



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1990

IV Legislatura

Núm. 16

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENTE: DON LUIS FAJARDO SPINOLA

Sesión núm. 2 (extraordinaria)

celebrada el miércoles, 24 de enero de 1990

Orden del día:

- Comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores (Fernández Ordóñez) para informar sobre la política que desarrollará, en su respectiva área, el nuevo Gobierno (número de expediente 214/000001).
-

Se abre la sesión a las once de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Pregunto a los Grupos parlamentarios si ha tenido lugar la sustitución de algún Diputado.

El señor Espasa tiene la palabra.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Presidente, don Ju-

lio Anguita es sustituido en esta reunión por don Narcís Vázquez Romero.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
¿Hay alguna otra sustitución? (**Pausa.**)

El señor **OLEA ALVAREZ**: El Diputado don Francisco Fuentes es sustituido por Rafael Olea.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna otra sustitución? (Pausa.)

Entonces vamos a pasar al punto único del orden del día de hoy.

Tiene la palabra el señor Fernández Ordóñez, Ministro de Asuntos Exteriores, para informar sobre la política de su Departamento.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Gracias, señor Presidente.

Señorías, voy a tratar de hacer una presentación, lo más ordenada posible, centrándome en puntos concretos y tratando de recoger todo lo que es el Departamento. No obstante, si en algún punto SS. SS. entienden que debo extenderme con más detalle, lo haría a continuación.

Quiero recordar que el 14 de octubre de 1986, hace ya algún tiempo, hice una exposición parecida y creo que, en cuanto a los objetivos constantes de la política exterior española, podríamos repetir las líneas generales de lo que es el pórtico de esta política. Es decir, hay unos objetivos que son constantes, a pesar de lo cambiante del mundo, en la política exterior española. Primero, contribuir a garantizar la integridad territorial, la soberanía nacional, la seguridad de España. Segundo, contribuir al fortalecimiento económico y a la modernización industrial y técnica de España, desarrollar el comercio exterior y la cooperación. Tercero, difundir la cultura española en el mundo. Cuarto, defender los intereses de los españoles en el extranjero. Quinto, trabajar en favor de un orden internacional más pacífico y seguro, trabajar en favor de la distensión y el desarme, eliminar el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, combatir la violación de los derechos humanos y reforzar el papel de las Naciones Unidas. Por tanto, nada nuevo en este pórtico general, que me atrevo a decir que comparten todas las fuerzas políticas de esta Cámara y que es un poco lo que serían las constantes de la política exterior española.

Estas constantes se deben traducir en unas políticas específicas y, a su vez, esas políticas específicas se deben traducir en unas acciones exteriores concretas.

Las políticas específicas que desarrollan estos principios generales son: Primero, profundizar el proceso de construcción europea —Mercado Unico, Carta Social, cooperación política y seguridad—; segundo, reformar la dimensión iberoamericana de la política exterior; tercero, un creciente diálogo y más estrecha cooperación con la Europa central y oriental; cuarto, la ampliación, hasta donde los medios lo permitan, de la política de cooperación al desarrollo; quinto, el compromiso creciente con la defensa de los derechos humanos; sexto, la dimensión mediterránea de la política exterior —Magreb y Oriente Medio, que debe ser reforzada—; séptimo, el respaldo a las Naciones Unidas y la participación en las operaciones de mantenimiento de la paz que, como saben, es un hecho nuevo en la política exterior española; y octavo, la cooperación en la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y la protección del medio ambiente. Estas serían las políticas específicas que desarrollan esas constantes a las que me he referido.

¿Cómo se desarrollan estas políticas específicas? Se desarrollan en cinco acciones exteriores concretas, y voy a empezar por la primera. La primera es la política de servicio exterior, que se refiere a la política de personal y en la que se trata de reforzar las plantillas en Europa del Este y en Iberoamérica. Europa del Este tiene hoy una dimensión nueva y el personal que tenemos dedicado allí es insuficiente. Hay una nueva normativa de provisión de puestos de trabajo en el exterior, hay un proyecto de decreto en administraciones públicas en éste sentido y también queremos clarificar el estatus del personal contratado, para lo que se está en contacto con otros departamentos.

Segunda, también queremos reforzar la seguridad. Hemos visto experiencias, como el caso de Beirut, a pesar de que la seguridad estaba reforzada y muy bien reforzada; también Panamá recientemente, La Haya, San Salvador y otras que indican que tenemos que mantener las obras en las cancillerías para asegurar la protección, el envío de agentes de seguridad a determinadas representaciones, la adquisición de automóviles blindados para ciertos puestos, etcétera.

En tercer lugar, en comunicaciones, creo que hemos construido y puesto en funcionamiento, en el ejercicio de la Presidencia española, uno de los centros de comunicación más modernos de toda Europa en el Ministerio. Ha habido dificultades, que creo que están siendo superadas, por la introducción de este nuevo sistema.

Estamos trabajando en una moderna red de seccafonía y, además, queremos crear diversidad de canales seguros para la comunicación y, por tanto, emisoras de radio cifradas, seguridad de cámaras de cifra, mejorar la infraestructura de correo diplomático, etcétera. No entro en los detalles, nada más que se den cuenta de que es un tema de servicio exterior que nos interesa.

En cuarto lugar, hay un fuerte impulso de mejora en los edificios, sobre todo de las cancillerías más que de las residencias, y queremos pasar de arrendamientos a propiedad.

Esto, muy breve y sintéticamente, como ven, en cuanto a la política de servicio exterior.

El segundo renglón al que doy mucha importancia, es a la política de la protección de los intereses individuales y sociales españoles. Esto incluye la acción consular, la política de extranjería, la política de emigración, la política de participación y la política convencional consular. A todo esto le vamos a dar mucha importancia.

En la acción consular se quiere potenciar la protección y asistencia a los españoles en el extranjero y reforzar, en el marco comunitario, a través de acuerdos, la coordinación de la acción consular en terceros países.

En la política de extranjería, el impacto de la supresión de las fronteras interiores en la Comunidad y el impacto de los cambios del Este obligarán a examinar con el Ministerio del Interior toda la política de extranjería. Quiero recordar, respecto al caso de Latinoamérica, que no se ha impuesto a España ninguna política de visados obligatorios para los países de América Latina con carácter general. Quiero dejar claro este tema una vez más.

En cuanto a la política de emigración, se ha hecho un programa de prestaciones para las ayudas individuales, repatriaciones y evacuaciones. El caso de Pekín, de Beirut, de El Salvador y ahora de la Unión Soviética, la asistencia a los españoles en estos casos de necesidad —el caso de Panamá o el de Bucarest— obligan a considerar muy seriamente este tema.

Seguimos una política de participación en los consejos de residentes españoles, órganos consultivos de las embajadas, que se eligen democráticamente. Estamos apoyando toda esta actuación de los cincuenta consejos de residentes españoles que ya llevamos creados.

En cuanto a la política convencional consular, tenemos un proyecto de una red de convenios consulares muy extensa y, si les interesa a SS. SS., les detallo país por país los convenios que estamos negociando y los convenios a que queremos llegar: en la criminalidad internacional, en Seguridad Social, en ejecución de sentencias, en extradicciones, etcétera, en toda la red de convenios consulares.

También dentro de esta política de protección y asistencia quiero incluir la política antidroga. Está aumentando la cooperación del Ministerio de Asuntos Exteriores en el Consejo de Europa, en el CELAD y en las reuniones de la llamada Trilateral. No podemos dejar de identificarnos con esta política en la que también me extenderé si fuera necesario.

El Ministerio también está participando, con más intensidad que nunca, en la política internacional de colaboración antiterrorista. Hemos sido uno de los promotores de la declaración de los ministros de Asuntos Exteriores de la Comunidad en materia de terrorismo, que ha dado lugar, como saben, a toda la evolución posterior en esta materia.

Por tanto, todo este segundo renglón importante de la protección de los intereses y de la persona de los españoles cada vez tiene más importancia dentro de la tarea del Departamento. Como ven, también me he referido a ello muy teóricamente.

El tercer punto es el que me atrevo a llamar la acción exterior regional y sectorial. Hemos visto todo lo que es la política del Servicio Exterior, la protección de los intereses individuales y sociales y pasamos al tercer punto, que es la acción exterior. En primer lugar hablaremos de la acción exterior regional y luego de la sectorial. Vamos región por región. En Europa el punto dominante de nuestra política es, evidentemente, el de los cambios en el Este. Personalmente he hecho un esfuerzo de mentalización a la sociedad española y a nuestros empresarios sobre la importancia de este punto. Hemos convocado una reunión de embajadores y le dedicamos un gran esfuerzo y, como he dicho, vamos a reforzar nuestra red. Queremos hacer una política global, es decir, que incluya todos los elementos de la Administración, no sólo del Ministerio de Asuntos Exteriores, y desde luego los sectores públicos y privados. Tiene que ser coherente con la política de las Comunidades y diversificada —es decir, país por país— teniendo en cuenta las circunstancias de cada uno.

Si quieren les detallo las líneas de la acción española hacia los países de Europa del Este, pero no me atrevo a

hacerlo en este momento para no alargar innecesariamente mi intervención. Desde luego, ante cualquier petición suya sobre los problemas de Europa del Este, con mucho gusto me alargaré en el sentido que considere necesario, tanto en la proyección comunitaria como en la proyección bilateral como en la de las acciones desarrolladas dentro del Ministerio. Nos llevaría mucho tiempo, pero, como digo, estoy a su disposición para extendernos en este punto.

Dentro de Europa no olvidemos un asunto que tiene importancia histórica, que es el de Gibraltar. El Gobierno español mantiene su reivindicación sobre el territorio de Gibraltar, lo cual es obvio. Esta reivindicación tiene carácter territorial; no es un problema de autodeterminación, sino de defensa de la integridad territorial de España. Lo que pretende España es recuperar su integridad territorial de acuerdo con la doctrina de las Naciones Unidas y el más absoluto respeto a los intereses de la población gibraltareña. No es, por tanto, insisto, un problema de autodeterminación.

Desde 1985, se establece un proceso negociador con el Reino Unido, reuniones anuales y frecuentes cambios de coordinadores. Estamos dispuestos a avanzar en la cooperación, estamos dispuestos a mantener con toda firmeza la posición española y quiero añadir que el Gobierno está decidido a tomar las medidas necesarias, en colaboración con las autoridades británicas competentes, para impedir que Gibraltar se convierta en un centro de contrabando, no sólo de tabaco, como hasta ahora, sino, lo que sería más peligroso, de droga, y, desde luego, al Gobierno le preocupa la posibilidad de que Gibraltar pudiera convertirse en un lugar que propicie el blanqueo de dinero, el fraude fiscal y otras actividades en perjuicio de la comarca vecina y, en definitiva, España. Prestaremos la máxima atención al control de movimientos de capitales dentro de la legislación vigente y si estas hipótesis se confirmaran el Gobierno no dudaría, con los medios de que disponga, en adoptar las medidas pertinentes en defensa de nuestros intereses.

El tercer punto de Europa es la CSCE, de la que he hablado muchas veces. No hay que olvidar que lo que está pasando en Europa es el gran éxito de la CSCE, es la gran victoria de la CSCE, que introduce un cambio cualitativo fundamental. Nació como foro de diálogo entre el Este y el Oeste y puede ahora ser un foro de convergencia entre ambos. Cada vez está más claro que hay que potenciar la CSCE como instrumento de síntesis para la nueva Europa. Esa es nuestra posición y, por tanto, apoyamos la cumbre de jefes de Gobierno o de Estado, en su caso, a celebrar en 1990, dentro del cuadro del proceso de Helsinki. No me entretengo en los calendarios de la CSCE, pero insisto en la enorme importancia de este proyecto.

Dejando los rasgos fundamentales de Europa, el segundo punto es Iberoamérica. Allí tenemos un proyecto de movilización con el objetivo de 1992 con un programa en tres partes. Primero, el aumento de la presencia de España, que se ha mantenido muy fuerte durante estos cuatro años. Nunca en la historia había habido tanta presencia española en Latinoamérica —y a la inversa— como en es-

tos años y vamos a mantenerlo a todos los niveles. Pienso que sólo este año hay nueve tomas de posesión de presidentes de República en Latinoamérica. Yo voy a asistir pasado mañana a la de Honduras y, desde ahora, a nivel mínimo de Ministro de Asuntos Exteriores, vamos a asistir a todas las tomas de posesión, aparte de los viajes y visitas que se están haciendo.

Queremos también mantener, como hasta ahora, una presencia activa en los organismos multilaterales latinoamericanos: en el Pacto Andino, donde nos han invitado como observadores y hemos asistido; en la OEA, donde estamos de observadores; en la ALADI; en el Banco Interamericano de Desarrollo, donde hemos aportado una cantidad de 500 millones de dólares; en el CELAD y en el CEPAL. Hemos promovido, como saben, el diálogo del Grupo de los Ocho con la Comunidad Europea y le impulsaremos de nuevo, como hemos hecho en la reunión del Dublín.

El tercer punto es dar mayor contenido real a la cooperación y a la presencia española. Hablaremos de la cooperación. Hay un plan en este sentido para los próximos años.

También en Iberoamérica no olvidemos la actitud que estamos tomando, y que vamos a continuar, en la crisis centroamericana. España, por primera vez, está participando con militares españoles en estos procesos de paz en ONUCA, en ONUVEN y en CIAV, en las tres.

La tercera dimensión regional es África. También de esta forma sintética, para no extenderme ni mucho menos aburrir a SS. SS., voy a referirme a varios puntos fundamentales. En primer lugar, al norte y al Mediterráneo de África, donde pretendemos consolidar las relaciones políticas en los países del Magreb. Como saben, hemos establecido una cumbre periódica con Marruecos. Se celebrará, más pronto que tarde, la próxima cumbre en Rabat, con asistencia del Presidente del Gobierno. Hemos impulsado y seguiremos impulsando la cooperación, hemos impulsado y seguiremos impulsando el diálogo euroárabe. Hemos conseguido la reunión de París y hemos recibido una felicitación pública de la Liga Árabe por esta política española. Respecto al Sahara, mantenemos la solución ONU.

En cuanto a Oriente Medio, hemos hecho todas las visitas posibles para impulsar el diálogo palestino-israelí. Estamos manteniendo un perfil alto de esta cuestión en la cooperación política europea. Vamos a convocar en abril una reunión de embajadores con intereses bilaterales en Oriente Medio. Hemos nombrado nuevo embajador en el Líbano y estamos apoyando la cooperación humanitaria con el pueblo palestino.

En la reunión subsahariana vamos a preparar un nuevo programa para Guinea y, además, el apoyo a Angola y Mozambique —hablaremos también de cooperación— y el apoyo a las fuerzas de pacificación de la ONU en Namibia, donde vamos a abrir una embajada. Asistiré personalmente, si no tengo que ir con el Presidente del Gobierno a Chile, a la toma de posesión del nuevo Presidente de Namibia. Estamos participando, como saben, en ONUVEN y en UNCTAD; es decir, una vez más, España

está participando en las operaciones de mantenimiento de la paz, ahora en África, no sólo en Latinoamérica. Apoyamos y apoyaremos el tránsito democrático en Sudáfrica y, como he dicho antes, en febrero se convoca la Comisión Mixta de Guinea.

El cuarto punto regional son los Estados Unidos, con quien se abre un proceso de normalidad en los terrenos político y de seguridad, y vamos a concentrarnos durante este tiempo en lo siguiente: en desarrollar el convenio para la defensa; en terminar los acuerdos que se están negociando en materia de cooperación aduanera, cooperación científica y técnica, trabajo de dependientes, asistencia legal, cooperación espacial. Estamos negociando algunos acuerdos de cierta importancia con los Estados Unidos en todas las materias. Vamos a extender la cooperación del V Centenario, droga, terrorismo y transporte aéreo a otras materias donde antes no cooperábamos con ellos y concentrar el diálogo en temas internacionales, como son Iberoamérica y el diseño de la nueva Europa. Hay frecuentes contactos con el Ministro de Asuntos Exteriores norteamericano. Por tanto, esta política entra en una fase que podríamos llamar de normalidad.

En Asia queremos mantener la política de diversificación y abrir una embajada, como es el caso de Vietnam. Vietnam ha adquirido una nueva dimensión en Asia; está concitando la atención de los ministros de Asuntos Exteriores europeos. Nosotros hemos decidido abrir una embajada y en su momento, cuando sea posible, haremos un viaje por toda esta zona. Falta también por visitar Corea, pues físicamente no he tenido tiempo de hacerlo. Esto en cuanto a la acción regional.

En cuanto a la acción sectorial quisiera referirme brevemente a tres puntos: las Naciones Unidas, los derechos humanos y la seguridad y desarme.

Naciones Unidas: estamos apoyando la cohesión de la Comunidad Europea en Naciones Unidas; estamos defendiendo la política en áreas prioritarias (mundo árabe y Latinoamérica); estamos forzando también la atención al medio ambiente y, como he dicho antes, España ha multiplicado por cinco su contribución en los procesos de movimiento de apoyo por la paz en Naciones Unidas, es decir, en Angola, Namibia y Centroamérica fundamentalmente.

En materia de derechos humanos continuaremos las presiones respecto a los países que los violan. Hemos firmado la convención de derechos del niño; nos vamos a adherir al protocolo facultativo para la abolición de la pena de muerte; vamos a mantener un alto papel en la Comisión de Derechos Humanos y en la potenciación de las ONG españolas y, por primera vez, vamos a pedir al Gobierno —espero que sea posible en el Presupuesto que se está discutiendo en estos momentos— un presupuesto para la Oficina de Derechos Humanos y para asistencia humanitaria a personas perseguidas. Como saben, en España tenemos bastantes jueces perseguidos de algunos países, periodistas, defensores de derechos humanos... Por tanto, en este tema mantendremos la misma línea.

En seguridad y desarme, como saben muy bien SS. SS., se está redefiniendo un nuevo concepto de la seguridad

européa como consecuencia de los cambios en el Este. Se está transformando paulatinamente la OTAN y el Pacto de Varsovia, que son un factor de estabilidad en este momento. A nuestro juicio —y ahí está la opinión dividida— no debe ser un foro de reemplazo de la cooperación política europea, pero no cabe duda que se debe insistir en el aspecto político de la Alianza Atlántica. Tenemos que terminar los acuerdos de coordinación España-Alianza Atlántica, que están haciendo los mandos de la Alianza con el Estado Mayor del Ministerio de Defensa español. Por último, formamos parte de la UEO, pero, como saben, algunos países todavía no han ratificado el ingreso de España y Portugal, aunque, evidentemente, se va a producir en el año 1990.

En desarme, vamos a asistir a la reunión «Open Skies» en Ottawa, y España apoya claramente las operaciones de desarme, tanto en el desarme convencional como en el nuclear y en el químico. Tampoco me extendiendo aquí con el detalle que sería necesario, a no ser que SS. SS. me lo pidan, para no entretenerles más tiempo del preciso. Sencillamente, estoy recogiendo todos los ámbitos de acción del Ministerio en este complicado año de 1990.

El cuarto punto de los cinco grandes puntos a que me iba a referir, es la política de cooperación. En la política de cooperación hemos hecho unos cambios de organización y de desarrollo conceptual y metodológico que prácticamente están cerrados: se ha creado la Secretaría del Estado, se ha creado la Comisión interministerial, se han puesto en marcha los planes anuales de cooperación y se ha creado la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Los recursos que España dedica a la cooperación son menos de los que probablemente serían deseables desde un punto de vista limitado exclusivamente a esto, es decir, desde un punto de vista que no tuviera en cuenta otras necesidades del país. Evidentemente estamos por debajo; —piénsese que hemos pasado del 0,04 por ciento al 0,1, aunque el objetivo debería ser más alto, si las disponibilidades presupuestarias lo permitieran. De todas formas, los fondos de cooperación del Ministerio de Asuntos Exteriores han crecido en cinco años un 140 por ciento. Lo hemos articulado de una forma regional y sectorial. De una forma regional con áreas prioritarias; Latinoamérica representa casi el 65 por ciento de la cooperación, luego va el norte de África y, después, algunas zonas del África subsahariana, especialmente Guinea, y Filipinas. Entendemos que los medios limitados de la cooperación aconsejan no dispersar demasiado. También se están favoreciendo los programas que impulsan la integración regional. Se incluye el medio ambiente, la lucha contra la pobreza, la política de ayuda alimentaria en África, etcétera. Se está colaborando con organismos internacionales para fortalecer un esquema de cofinanciación de proyectos, organismos como el Banco Mundial y la OIT. Estamos fomentando la implicación de la Comunidad en Iberoamérica y, como saben, hemos aportado una línea al BID.

En sexto lugar, estamos impulsando la cooperación de la sociedad española. Hay que consolidar a España como país donante (ha sido país receptor hasta 1987); impulsar

el fenómeno de solidaridad del pueblo español; actuar en relación con las comunidades autónomas que en algunos casos se han sentido interesadas por esta cooperación y profundizar el movimiento de las ONG. Esta profundización en el movimiento de las ONG es enormemente interesante. Las subvenciones que se están dando a las ONG han pasado de 32 millones a 700 millones, y este proceso continúa creciendo.

En cuanto a Guinea Ecuatorial, como he dicho, se va a reunir la Comisión mixta a finales de febrero y existen los correspondientes programas. Aunque pienso que no nos vamos a entretener en ellos en este momento, con mucho gusto, si lo desean, se los desarrollaré.

Es necesario, por tanto, incrementar los recursos presupuestarios de la cooperación. Piensen SS. SS. que la Agencia de Cooperación dispone, aproximadamente, como gastos finalistas, del orden de los 12.000 millones de pesetas nada más. Es decir, nos estamos manejando en España con cifras muy modestas, en una operación que tiene una dimensión internacional enorme; piensen que estamos hablando de cooperación con todo el mundo y estamos manejando cifras muy modestas, aunque hay que tener en cuenta que, como he dicho antes, incluye no sólo lo que mueve la Agencia sino lo que mueven los demás ministerios, más las cuotas de España a los organismos internacionales, más la parte concesional del FAD, del Fondo de Acción al Desarrollo. Hay que incluir todo eso, pero no cabe duda que, si fuera posible, sería bueno un cierto esfuerzo.

También queremos hacer un esfuerzo de cooperación en los países ACP y en los países asiáticos. Desde este punto de vista es prioritaria Filipinas, y en África tenemos gran interés, por muchas razones, en Angola y Mozambique, primero porque, políticamente, han sido países agredidos por el régimen sudafricano y además económicamente, porque hay importantes intereses españoles que van evolucionando muy positivamente. Hay una gran aceptación a la presencia española en Angola y Mozambique. Queremos completar también el marco jurídico convencional en relación con todos estos países.

En esta materia quisiera decir algunas palabras de España y la política comunitaria de cooperación, que tiene importancia aunque no sea más que para recordarlo. En primer lugar, como saben, gracias a España, Haití y la República Dominicana han ingresado en la ACP. No ha sido fácil, pero para estos países latinoamericanos significa una gran posibilidad de financiación comunitaria.

En segundo lugar, estamos apoyando el documento que ha presentado el Comisario Abel Matutes sobre países mediterráneos. Entendemos que éste es un tema de primera importancia en la Comunidad. Piensen que lo que se ha dado a Hungría y a Polonia por la Comunidad en un año es lo que se ha dado a todos los países del Magreb en cinco años. Para nosotros lo que pasa en el Mediterráneo es muy importante. Hay unas diferencias de renta muy grandes y existe este tema del que hablaremos mañana con el Presidente del Gobierno italiano y el Ministro de Asuntos Exteriores italiano.

Otro punto en el que es importante la acción española

con la Comunidad es América Latina y Asia. Hemos conseguido que se separen los fondos comunitarios destinados a la cooperación con América Latina y con Asia; hemos conseguido que se reanuden las relaciones GRULACOREPER, que estaban suspendidas desde la guerra de las Malvinas (no quiero hablar aquí de la reunión de Granada, que fue enormemente importante), y hemos planteado dos nuevos acuerdos de cooperación de la Comunidad Europea, uno con Argentina y otro con Chile. Sin embargo, entendemos que la Comunidad Europea tendría que hacer un esfuerzo respecto a Latinoamérica. Lo he dicho públicamente en muchas ocasiones en distintas reuniones con los colegas. Por poner un ejemplo también, diré que lo que se le ha dado a Hungría y a Polonia este año es el doble de toda la cifra dada al continente o subcontinente latinoamericano. En cuanto a la Europa del Centro y del Este, la cooperación española es muy clara, la conocen todos por los medios de prensa, y no la voy a examinar.

En relación con la cooperación, quiero decir que cuando termine de aprobarse el Presupuesto para 1990 que el Gobierno está discutiendo en estos momentos, a la vista de las cifras del Presupuesto, la Secretaría de Estado de Cooperación elaborará un documento informativo y el Secretario de Estado de Cooperación podrá comparecer, si así lo desean SS. SS., para examinar y discutir todo el problema de la cooperación española, también en función de las cifras con las que nos movemos, para analizar sus prioridades y sus posibilidades.

Finalmente, el quinto renglón es la política con las Comunidades Europeas. En la política con las Comunidades Europeas —para no abrumarles, sino tratar de hacer aceptable esta intervención, que me temo que sea excesivamente pesada— quiero centrarme en primer lugar en cuatro puntos fundamentales. Quiero recordarles que la competencia del Ministerio de Asuntos Exteriores en este punto es: primero, coordinar la Administración española en tanto que la Comunidad es un tema exterior; segundo, fijar la posición española en los principales puntos de la política comunitaria, y luego seguir —y esto es muy importante— las relaciones de la Comunidad con países terceros en cualquiera de sus ámbitos.

Dentro de este cuadro de competencias nos importan varios puntos. El primero es el desarrollo del Tratado de Adhesión España-Comunidad, en donde nos encontramos con un problema que ha demandado el Gobierno como una declaración de prioridad durante el año 1990, que es la trasposición de directivas. En el momento de la adhesión, España tenía que haber incorporado a su derecho interno todo el bloque de las directivas comunitarias. Según los datos de que yo dispongo, de un total de 1.125 directivas aprobadas por la Comunidad desde sus inicios, hasta la fecha hemos traspuesto 882, lo que significa evidentemente un esfuerzo. Hemos traspuesto estas directivas con 1.642 normas internas. Sin duda, es un esfuerzo de la Administración española. Sin embargo, quedan todavía sin trasponer 243 normas comunitarias, de las cuales 160 tienen vencido el plazo de trasposición y 83 aún no lo tienen. El problema fundamental en este caso es que son normas complicadas que necesitan la cooperación de

varios ministerios, que necesitan un procedimiento administrativo determinado —muchas de ellas requieren el informe del Consejo de Estado— y que muchas de ellas se están discutiendo con la Comisión, lo que no me permite ser un explícito. Quiero decir que una cosa es hacer la trasposición de la norma y otra cosa es qué se escribe en esa norma, y muchas veces la defensa de los intereses españoles obliga a negociar cómo se trasponen esas normas —yo creo que me entienden sobradamente—, y eso en muchos casos obliga a una negociación como la que se está llevando a cabo.

Sin embargo, se ha acordado —y así se ha aprobado por el Gobierno— acelerar el proceso y este esfuerzo se ha declarado prioritario para todos los ministerios que tienen directivas pendientes de trasposición durante los próximos meses. Ese es el primer tema al que me quería referir.

El segundo tema es el Acta Unica. En el desarrollo del Acta Unica, de las 279 normas que significarían el Mercado Unico Europeo, prácticamente el 80 por ciento ya están elaboradas por el Consejo de Ministros de la Comunidad Europea. Lo que pasa es que nos queda el núcleo duro. Nos queda todo el problema de la fiscalidad, con todo lo que esto significa —podemos pasarnos horas hablando de este tema—, todo el problema de circulación de personas, con todo lo que significa, y asuntos delicados para nosotros, como mercados públicos y otras cuestiones.

Durante este período de tiempo será necesario hacer un fuerte esfuerzo por parte de la Comunidad, pero vamos a suponer que el Acta Unica se va a desarrollar en su plenitud. No voy a entrar ahora en detalles sobre todo esto. Conocen la posición española, y en los casos concretos y específicos se la pueden explicar con más detalle los ministros correspondientes, pero naturalmente lo estamos siguiendo muy directamente.

La tercera zona de nuestro proyecto de acción es el proceso de integración europea, que es no sólo el mercado único, sino todo el resto del proceso de integración. Esta cuestión es muy importante sobre todo en un tema, que es la unión económica y monetaria, porque toca lo que podríamos llamar el nervio de la soberanía, y si SS. SS. se han encontrado estos días con los parlamentarios ingleses no necesito perder mucho tiempo para que comprendan la importancia que tiene para algunos países esta cuestión. Además, la coyuntura de reorganización del mapa europeo hace que el problema de la unión económica y monetaria se produzca en unas circunstancias especiales. Evidentemente, esto va a durar más de un año. Aquí se plantea un problema. Cuándo hablamos de la Conferencia intergubernamental, ¿de qué estamos hablando? Cuando el Consejo Europeo, que bajo presidencia española se celebró en Madrid, habló por primera vez de la Conferencia intergubernamental lo hizo a efecto de la unión económica y monetaria. Pero en estos momentos, después de la intervención de Delors en Estrasburgo hace cuatro o cinco días, después de la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores en Dublín el sábado y domingo pasados, el problema que se puede plantear es si en esa Conferencia intergubernamental se va a hablar so-

lamente de la unión económica y monetaria o se va a hablar también de la cooperación política y de la reforma de las instituciones, que es un problema descomunal, enorme e importantísimo.

¿Se hace una Conferencia intergubernamental «jumbo», con todo dentro? ¿Se hacen dos conferencias? ¿Se va paso a paso? La cuestión no está resuelta. Tengo que decir que sobre esa cuestión hay desde la posición, en principio, más defensora de la gran Conferencia intergubernamental, que es la italiana —Andreotti ahora mismo está hablando de esta cuestión y probablemente mañana trataremos este tema—, la posición inglesa que es ir paso a paso, o una posición intermedia que sería la nuestra, pero desde luego hay que aceptar algo fundamental. Si Europa se plantea el problema de la incorporación a Europa —no hablo de la Comunidad Europea, sino de Europa como tal— de los países del Este europeo, si establecemos unos mecanismos de asociación con los países EFTA, no cabe duda que hay que profundizar rápidamente en la Comunidad Europea, en los Doce. Este esfuerzo de profundización de los Doce obligaría, evidentemente, a que abordásemos el tema en su plenitud. Pero no tengo más que decir en esta Cámara, que es el Parlamento español, que aquí hay incluso problemas interparlamentarios, entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales. ¿Cómo se participa en toda esta operación? Por tanto, en estos momentos está abierto un enorme problema y quiero darle la importancia que creo que tiene y quiero dársela en esta Cámara.

La Comisión presentará un documento esta primavera sobre la unión económica y monetaria y sobre ese documento se irá trabajando, pero, como he dicho, no vamos a esperar que esto se haga de la noche a la mañana. España ha mantenido siempre en este punto su vinculación con la cohesión interna de la Comunidad. Esta posición española ha sido constante. En el Parlamento la han mantenido todos los grupos y, desde luego, también en el Gobierno.

Creemos que se debe revisar la cooperación política y que se debe impulsar. El propio Delors ha reconocido que, durante su presidencia, España hizo un gran esfuerzo en la cooperación política, como lo ha hecho Francia, que ha tenido que abordar todo lo que ha pasado desde que ha caído el muro de Berlín, que no ha sido poco. Pero eso le da una dimensión enorme a la cooperación política europea.

Finalmente, el cuarto punto de la parte que podríamos llamar comunitaria son las relaciones exteriores de la Comunidad. España siempre ha mantenido aquí un papel muy activo por varias razones. Primero, porque tenemos intereses propios en ciertas relaciones exteriores de la Comunidad, por ejemplo, Latinoamérica. Segundo, porque tenemos una cierta concepción de los derechos humanos, de la cooperación política, de la arquitectura europea, que nos hace participar activamente, y en ese sentido se actuó durante nuestra presidencia. Ahí va a haber un campo impresionante de trabajo durante los próximos meses y no tengo que decir que todas las veces que SS. SS. consideren necesario hacer una reflexión sobre estos temas,

como es natural, estoy a su disposición. Lo estaría en cualquier caso, pero considero de gran importancia la reflexión conjunta sobre muchos de estos temas que incluso en este momento no podemos prever. No puedo prever cuál va a ser la evolución de la Unión Soviética en los próximos meses; no lo puede prever nadie. Como decía Giulio Andreotti anteayer, conformémonos modestamente con ejercer de políticos y no de profetas y vayamos analizando modestamente la situación.

Señorías, hay cuatro tipos de problemas distintos en este punto de las relaciones externas de la Comunidad. El primero es la reunificación de Alemania. Estrasburgo se pronunció sobre la reunificación alemana, enmarcándola en la integración europea, y ese tema, al menos desde el punto de vista doctrinal, creo que está cerrado. España ha mantenido desde el principio una posición de enorme respeto a este proceso de reunificación alemana.

El segundo punto son las nuevas adhesiones. Este punto es de gran importancia. Nosotros estamos a favor de una Comunidad abierta, con vocación de acoger a todos los países europeos, siempre que ello no desnaturalice el proceso hacia la unión europea, pero la unión europea sigue siendo un tema fundamental. ¿Cuántos países europeos puede resistir la Comunidad con el actual sistema de toma de decisiones? Efectivamente, con doce es mucho más complicado que con seis, pero, ¿podemos resistir con este sistema de toma de decisiones dieciocho países europeos? Es evidente que el problema de las nuevas adhesiones está relacionado con la reforma institucional europea.

El tercer punto es EFTA. Durante la Presidencia española se hizo un esfuerzo que ha continuado durante la francesa y creo que vamos a tener un acuerdo con EFTA, que nosotros apoyamos, de creación de un espacio económico entre la Comunidad y EFTA. Existen todos los elementos para poder hacerlo.

El cuarto punto son los países de la Europa central y oriental. Estos países ven con mucho interés toda la experiencia española. Nosotros entendemos que son unos países a los que hay que seguir con máxima atención, no sólo en el plano del Gobierno, no sólo en el plano de las empresas sino también en el plano de los partidos. España no puede quedar marginada de este proceso; tiene que participar en este proceso. No olvidemos que nuestro comercio con estos países no pasa del tres por ciento del comercio exterior; no olvidemos que en la Unión Soviética hay 1.200 empresas mixtas, de las cuales sólo 19 son españolas. Es decir, nuestra penetración en este mercado es sencillamente insignificante y, por tanto, existe un enorme campo. Estas materias han sido objeto de estudio en estos últimos tiempos. La Comunidad ha acordado varias cosas en relación con estos países: la asistencia de urgencia, levantar el nivel de acuerdos, el fondo de formación, etcétera. En esa línea está apoyando España, pero hemos dicho varias veces que no podemos olvidar los otros países con los cuales a la Comunidad le interesa mantener relaciones externas, es decir, el norte de África, el Mediterráneo y Latinoamérica.

Recuerdo que cuando el Presidente Delors dijo en Es-

trasburgo que ese programa podría costar a Europa casi 20.000 millones de dólares al año, y que éstos eran los huérfanos de Europa, yo le dije que no transformáramos los huérfanos en los hijos pródigos de Europa, pero que, en cualquier caso, cuando los hijos pródigos vuelven a casa tampoco hay por qué expulsar al resto de la familia y que tenemos que tener en cuenta el conjunto de las relaciones de la Comunidad. Es decir, sí a la política con Europa del Este, no a un cambio de política en el sentido de abandonar políticas muy importantes, como son el Mediterráneo o América latina. En ese sentido hemos trabajado y en ese sentido creo que todos los grupos parlamentarios estarán de acuerdo en que tenemos que seguir trabajando. Insisto en que apoyamos el documento de Abel Matutes sobre el Mediterráneo y apoyamos la gestión que está haciendo el Comisario Abel Matutes respecto a Latinoamérica.

Con Estados Unidos en este momento hay un debate sin cerrar en la Comunidad, que es la contestación al Plan BAKER que fue formulado en Berlín. Ese debate no le tenemos cerrado y creo que habrá que examinarlo con atención, pero, desde luego, por nuestra experiencia, creo que la posición española es claramente ir a una relación mucho más estrecha entre la Comunidad y los Estados Unidos. No puede ser que los temas de Estados Unidos estén siempre en el orden del día negativo de la Comunidad y es necesario mucho más diálogo del que existe actualmente.

Finalmente y como conclusión, la Comunidad de los noventa plantea un tipo de problemas cualitativamente distinto. Hemos completado el ciclo de los ochenta, que podríamos llamar el ciclo del mercado único de los Doce, pero el de los noventa plantea un profundo cambio, que es el andamiaje respecto al nuevo edificio europeo. ¿Cuál es el tratamiento que se puede dar a estos países? Va a depender de muchas cosas. Podría elaborar aquí toda la posible lista de fórmulas que se le ocurren a mi imaginación jurídica. Probablemente la imaginación jurídica de SS. SS. es mayor que la mía, pero éste es uno de los problemas en que creo que tenemos que reflexionar con más atención.

Con esto termino, señorías. He dedicado tres cuartos de hora a mi exposición. No he querido extenderme más y creo que he dado una idea general, en lo que he podido, de lo que son en estos momentos los temas de preocupación en el Ministerio y en el Gobierno, y estoy a su disposición para lo que quieran aclarar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro, por sus palabras.

A continuación, y tal como reglamentariamente está establecido, los portavoces de los grupos parlamentarios van a poder formular preguntas, verter opiniones o indicaciones al respecto. Así, de menor a mayor, tendrá en primer lugar la palabra el representante del Grupo Mixto, señor Mardones Sevilla.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, en primer lugar, el deber parlamentario de la cortesía me hace agradecerle su amplia, aunque telegráfica, exposición de las directrices de su Departamento en la política exterior española y, dentro del tiempo que nos concede la Presidencia, voy a pasar rápidamente a hacerle preguntas al hilo de sus declaraciones y las reflexiones pertinentes que éstas me motivan.

En primer lugar y con relación a la política exterior española respecto a los Estados Unidos de Norteamérica, quiero centrarme en dos preguntas, señor Ministro. ¿Cómo está en este momento el grado de cumplimiento, por parte de las autoridades norteamericanas, del Convenio bilateral que se aprobó en la pasada legislatura, en este Parlamento, tanto a nivel de las bases como de los restantes compromisos? Y dado que se había circunscrito aquel acuerdo solamente al área de la defensa, donde había compromisos norteamericanos de retirada de aviones y de fuerzas, y que se desglosó de lo que sería el componente económico, cultural, ¿cómo está esa segunda parte del Convenio con los Estados Unidos, que todavía no ha venido a esta Cámara?

En segundo lugar, con respecto a la política de relaciones tanto bilaterales España-Estados Unidos de Norteamérica como a través de la política exterior de la Comunidad, señor Ministro, usted se ha referido a que todavía no tienen agotado el trabajo, a nivel de la Comunidad, sobre el Plan BAKER, y ha dicho una frase que me ha llamado la atención. Ha dicho: No podemos estar siempre en negativo con relación a la política norteamericana. Pero si la política norteamericana se empeña en la invasión de Panamá, en allanar la Agencia Efe, las oficinas de IBERIA y el Banco Exterior de España; si produce la muerte o asesinato del periodista gráfico español don Juan Antonio Rodríguez, me parece que esa política exterior norteamericana se busca estar en negativo. A este respecto, pregunto: ¿Ha recibido el Gobierno español, a esta fecha, satisfacciones suficientes del Gobierno norteamericano tanto de la muerte del fotógrafo español como del allanamiento de estas oficinas que son de control estatal —porque no son empresas privadas, que, por supuesto, también podían tener derecho a la protección diplomática española— pues tanto EFE o IBERIA como el Banco Exterior tienen un significado que se refleja incluso en los Presupuestos Generales del Estado? Esta sería la primera pregunta con relación a este aspecto de la política norteamericana.

Siguiendo con la política relacionada con Hispanoamérica, sabe el señor Ministro que existen dos convenios que han venido siendo las estrellas de esta política; el que se aprobó con la Argentina, en la época del Presidente Raúl Alfonsín, vinculado políticamente al mantenimiento de condiciones democráticas en Argentina, y el recientemente firmado, que todavía no ha llegado a este Parlamento, con la República mejicana. ¿Sería objetivo de la política exterior española, con relación a Iberoamérica, vincular ya plenamente todos los acuerdos de cooperación técnica, económica o de cualquier tipo —el cultural incluido, por supuesto— con los estados soberanos de Hispanoamérica al mantenimiento de condiciones democráticas?

¿Esto se está cumpliendo en este momento —pregunto— y con qué grado de intensidad con el Gobierno argentino del señor Menem?

Con relación a gestos de la política exterior, señor Ministro, en esta línea de preguntas críticas, me permito hacerle una observación sobre un gesto que, considero, da un sentido de credibilidad a la política española. En primer lugar, el acuerdo de Naciones Unidas. España fue el único país miembro de la OTAN y de la Comunidad Económica Europea que denunció, con la suavidad de las fórmulas diplomáticas que se aceptaron para mantener un principio de dignidad exterior, el rechazo de la invasión norteamericana de Panamá, al menos en los aspectos que conculcan la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho soberano internacional. He hecho llegar al señor Ministro, incluso en nombre de mi Agrupación, un escrito al respecto por la posición española en el foro de Naciones Unidas.

En segundo lugar, he de reconocer al señor Ministro el reciente nombramiento de un embajador para una república hispanoamericana, concretamente Venezuela, de un parlamentario. Creo que aproximar esos gestos políticos a la actitud y a la realidad de estos países como Venezuela, con fuerte deuda externa, pero con vinculaciones socioculturales y económicas con España, es importante, más si se tiene en cuenta el grado de relación sociocultural y económica que existe entre Venezuela y el Archipiélago canario. Por eso, reciba usted, señor Ministro, nuestro reconocimiento.

Paso ahora a la política con relación a los países del gran Magreb. Señor Ministro, el lunes ha comenzado en Túnez la reunión plenaria de los países que constituyen el gran Magreb. Parece ser que en la agenda del orden del día se tratará el tema de los derechos humanos de ciudadanos de estos Estados y de los que, lamentablemente, todavía no son Estados, como el Sahara Occidental. El señor Ministro nos ha dicho que mantenemos respecto al Sahara la resolución ONU. A mí, esto me parece escaso, señor Ministro. Esta es una cosa que puede asumir cualquier país que no tuviera los mismos compromisos históricos y políticos que tiene España con relación al antiguo Sahara occidental español.

Señor Ministro, a finales de septiembre visitó nuestro país el Rey Hassan II de Marruecos, lo que no hemos tenido ocasión de debatir en esta Cámara por la disolución de la misma y la convocatoria de elecciones generales. Desconocemos —y si pudiera informarnos el señor Ministro nos agradecería— el alcance de las conversaciones que pudo mantener el Gobierno español con el Rey alahuita sobre el problema del Sahara. Me permitiría sugerir que, dado que Marruecos ha dejado en suspenso la renovación de su Cámara legislativa por dos años, a la espera, según dicen las autoridades marroquíes, de que se celebre el referéndum de autodeterminación del pueblo saharauí, el Gobierno español fuera extremadamente celoso en, al menos en estos dos años de interregno, no permitir ni una sola exportación de armas españolas ni munición a Marruecos. El mes pasado también visitó España, aunque de una manera oficiosa o privada, el primer Ministro

marroquí, señor Laraki, y ocurrió un hecho que me preocupa tremendamente. Setenta y dos horas antes, las Naciones Unidas habían instado al Gobierno marroquí a celebrar cuanto antes el referéndum de autodeterminación, cuestión que el señor Laraki prácticamente despreció, pues desestimó hacer declaraciones públicas en Madrid a este respecto. Esto es preocupante, por lo que instaría al Gobierno español, a través de la persona de su Ministro que hoy nos acompaña en esta Comisión, a que España no se limite a ser respetuosa con la resolución de las Naciones Unidas, qué duda cabe, sino a dar un paso más, un paso de gestión diplomática y de presión política, en el mejor sentido de la palabra, para llevar a las autoridades marroquíes tanto a la clarificación del cumplimiento de la resolución de las Naciones Unidas como, señor Ministro, de los derechos humanos.

El señor Ministro ha hablado de una línea política de su Departamento del Gobierno español con relación a los derechos humanos, diciendo que en España existen profesores, intelectuales, etcétera, vinculados a esta área. En España también existe, señor Ministro, la Asociación Española de Defensa de los derechos humanos y nos gustaría conocer el grado de relación y de apoyo que piensa dar su Departamento a la Asociación Española pro derechos humanos. Recientemente, tenemos noticias de que los representantes de la República Árabe Saharaui Democrática han nombrado un comisionado para ocuparse de los derechos del pueblo saharauí en Europa y nos gustaría que esto mereciera, digamos, la sensibilidad de su Departamento.

Terminando ya, paso, señor Ministro, a unos temas concretos con relación a Canarias, que se circunscriben a la postura que va a adoptar su Departamento a través de la Secretaría que dirige don Pedro Solbes, pero bajo su responsabilidad y la del Gobierno español, con relación a la modificación de la situación de Canarias ante las Comunidades Económicas Europeas, dado que se han producido dos hechos significativos e importantes, de base jurídica, que son el acuerdo del Parlamento de Canarias el 21 de diciembre, con un amplio consenso de todas las fuerzas políticas, incluso representadas muchas de ellas en este Parlamento y en esta Comisión, y, por otro lado, la presentación, por parte del Grupo interservicios de la Comunidad Económica Europea, del informe correspondiente. Pregunto si este informe del Grupo interservicios obra ya en posesión de su Departamento del Gobierno español, y qué trámites de ensamblaje piensa dar su Departamento a ambos documentos, el del Parlamento canario del día 21 y el del Grupo interservicios de la Comunidad Económica Europea.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Brevemente, quisiera hacer alusión a alguno de los extremos que usted ha apuntado en su intervención, señor Ministro, que en el aspecto sectorial europeo tienen lógica referencia a lo que está ocurriendo en los países del Este.

Pienso que su intervención ha tenido que ser, hasta cierto punto, superficial, al tener que hacer en tres cuartos de hora un análisis en profundidad de toda la política exterior española en los últimos tiempos y, sobre todo, de cara al futuro, pero quizás debería haber apuntado algún tipo de autocrítica, porque me parece absolutamente incomprensible que lo que está ocurriendo en el Este nos haya tomado tan de sorpresa, aunque lógicamente a todos los países europeos les ha pasado lo mismo, pero existe un Servicio Exterior español, unas embajadas, unas agregadurías comerciales, y no puede ser que, de la noche a la mañana, nos hayamos llevado tal sorpresa. Es lógico que los ciudadanos se la hayan llevado, pero no el Ministerio de Asuntos Exteriores español y pienso que usted debería haber considerado este aspecto, sobre todo teniendo en cuenta que el plan de acción de cooperación internacional se desaceleró el año pasado, en 1989, al parecer por falta de interés de las entidades de la Administración, y lo previsto para 1990 suponía una reducción del 38 por ciento. Ahora ha habido una reunión de embajadores de los países del Este, pero pienso que en todo este asunto, incluso en el aspecto concreto de Rumanía, no puede haber tal sorpresa. Una de dos: o no ha funcionado suficientemente la información o no ha funcionado suficientemente el Servicio Exterior. No digo esto como una crítica acerba sino simplemente como una constatación, que también está en la calle.

Respecto a la última cumbre de Estrasburgo, uno de los puntos que se planteó de una manera muy preferente fue la situación alemana. Uno de los aspectos que también se está contemplando con insistencia es el asunto de la reunificación alemana. A nosotros nos gustaría saber su opinión respecto a este particular. Si tal y como está enfocado, sobre todo por las fuerzas alemanas, coincide con su punto de vista como Ministro de Asuntos Exteriores, en primer lugar, la democratización alemana, que posiblemente se produzca con todos los defectos propios de una situación anómala en el transcurso de este año; en segundo lugar, la admisión de la República Democrática Alemana en la Comunidad y, en tercer lugar, la reunificación alemana —quizá éste puede ser uno de los pasos que está previsto que se pueden ir realizando de una manera paulatina— y, sobre todo, hasta qué punto esto se puede engarzar dentro de la política del Este, si la situación alemana es específica o si también entra dentro de la política de la Comunidad respecto a Europa oriental y los países del Este.

En breve apunte respecto a lo que usted ha aludido, señor Ministro, sobre la potenciación del Ministerio de Asuntos Exteriores español de una política exterior comunitaria y el voto de España respecto a la invasión norteamericana en Panamá.

Señor Ministro, quisiera saber hasta qué punto esta toma de postura española ha tenido algún tipo de situación de una cierta incomodidad por parte de España en la Comunidad o si este voto ha sido comprendido, de alguna manera, por los países comunitarios, en el sentido de que la situación española respecto de América Latina en general tiene una connotación especial y hay una es-

pecie de espacios reservados a los países comunitarios para que donde haya una cierta vinculación tomar estas posturas que no son colectivas.

En tercer lugar, señor Ministro, usted ha pasado, quizás por mor de la prisa, un poco por encima respecto a la situación de Guinea, anunciando que a finales de febrero va a haber una reunión de la comisión mixta. Yo quisiera saber de una forma rápida cómo valora usted el grado de cumplimiento de las resoluciones que en septiembre del año 1988 tomó el Parlamento respecto a la política que debía seguir el Gobierno español con relación a Guinea. También sobre el particular y respecto al Sáhara, usted ha hecho alusión a los compromisos y al seguimiento de la resolución de la ONU, pero desearía saber si ésta va a ser una postura llamémosla neutra o va a ser algo más beligerante, incluso respecto al reconocimiento y a la apertura de una oficina del Frente Polisario en Madrid, como tenía anteriormente.

Finalmente, señor Ministro, desearía conocer su opinión respecto a la cooperación transfronteriza. Al parecer, en el último Consejo de Ministros del año pasado se aprobó el convenio-marco de cooperación transfronteriza. Desearía saber si esa cooperación transfronteriza estaría equilibrada, de alguna manera, entre Portugal y Francia. Me estoy refiriendo a que existen planes muy concretos de España con Portugal en la frontera portuguesa, pero tenemos la impresión de que no existe ese interés de una manera tan manifiesta respecto a los Pirineos. Nosotros desearíamos conocer su opinión al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Parlamentario del CDS será representado hoy por el señor Caso. Tiene la palabra.

El señor **CASO GARCIA**: Gracias, señor Ministro, por su exposición. Entiendo que el hacer una exposición río como la que usted ha realizado a veces se convierte más en un índice temario que en una fijación de prioridades. Voy a intentar, en mi breve intervención, no caer en lo que considero el mismo defecto e incitar al señor Ministro a que nos precise algunas de las que nosotros consideramos prioridades desde el punto de vista español y, por tanto, a las que debe servir la política exterior. Indudablemente, en todos los terrenos, tanto económicos como de seguridad, la gran prioridad para España en estos momentos es contemplar y conocer la posición del Gobierno en torno a los grandes fenómenos europeos, tanto el afianzamiento de la Unión Europea a través de los mecanismos previstos, como la ampliación y la democratización de la Europa Central y la Europa del Este. En este terreno quisiera recabar del señor Ministro algunas prioridades o compromisos concretos medibles por los que podamos valorar la tarea del Gobierno en algunos de estos aspectos. Por ejemplo, el señor Ministro, en relación a la próxima conferencia intergubernamental señalaba la divergencia de posiciones de diversos países europeos, desde una conferencia amplia que pueden preconizar los italianos, a una conferencia muy estrecha, preconizada por

Gran Bretaña. El señor Ministro ha señalado que nuestra posición puede ser intermedia. Habría que señalar con mayor precisión por dónde van esos puntos. Además, existe un compromiso del Presidente del Gobierno de intentar recabar el mayor consenso y colaboración de las fuerzas políticas cara a la fijación de la posición española en esa conferencia intergubernamental. Nos gustaría conocer cuáles son los planes del Gobierno, concretamente por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, para facilitar información a los grupos políticos para arbitrar el debate y la búsqueda del necesario consenso en la fijación de las posiciones españolas en defensa de nuestros intereses legítimos. Hay algunos aspectos que quisiéramos conocer y que se pueden ir ya conociendo puesto que algunos partidos van tomando posición, como es el de las nuevas adhesiones. Recientemente, el señor Delors ha señalado que la adhesión de la gran mayoría de los países del Este debe quedar relegada mucho más allá de la culminación del Acta Única Europea y, sin embargo, ha fijado una salvedad: Alemania del Este, cuando quiera. ¿Comparte esa posición el Gobierno español?

Hay un terreno de enorme interés y que probablemente todavía suscita muchas incógnitas: la apertura comercial y económica, del desvío de fondos hacia los países de la Europa Central y de la Europa del Este. El Ministro ha señalado el muy escaso volumen que tiene actualmente en el comercio exterior español las relaciones comerciales con estos países. Ha hablado de un plan detallado de impulso a la penetración y se ha ofrecido a explicárnoslo con detalle. Más que explicarlo en detalle me gustaría conocer la cuantificación de los objetivos que hace el Gobierno. ¿Se han fijado tasas de penetración para año concretos en estos países con las cuales podamos medir la eficacia de ese plan detallado? Hay una resolución del Parlamento Europeo que pide un compromiso a las instituciones europeas de que en ningún caso las ayudas que se planteen en relación a los países de Europa del Este, y que el propio Ministro ha cuantificado como muy voluminosas, se hagan en detrimento de las ayudas a la cooperación actualmente fijadas por las instituciones europeas en relación a los países ACP, etcétera. ¿Es firme el compromiso del Gobierno español en que esto no se produzca?

En relación a la seguridad, evidentemente el clima de distensión es enorme favorable y abre unas expectativas inmejorables para profundizar en la seguridad con reducción de armamentos y muy particularmente en Europa, pero haya una serie de cuestiones abiertas sobre las que convendría conocer las grandes líneas de fijación del Gobierno español. ¿Se mantiene ese debate, se sigue apostando por la construcción de un pilar europeo y en qué medida? ¿Se sigue apostando por la colaboración en materia de seguridad francoalemana, o todos estos temas se han dejado aparcados a ver cómo evoluciona la Europa del Este? Esto en lo que se refiere a Europa.

En relación a Latinoamérica que, evidentemente, es una enorme prioridad histórica y cultural y por todo tipo de razones para el pueblo español, de las propias palabras del señor Ministro se deducen unas afirmaciones con-

tinuistas y que otras veces se han dicho: vamos a fomentar una mayor cooperación real, pero en su propia intervención se ve que luego la cifra de las cuantías son mínimas. Aquí hay un problema de credibilidad y de coherencia. Con muy poca credibilidad y coherencia podemos reclamar a la Comunidad Europea mayor cooperación con Iberoamérica si España no hace un esfuerzo prioritario de fomentar esa cooperación desde nuestros propios Presupuestos Generales. Evidentemente, serán las Cámaras las que fijen finalmente la cuantía de la ayuda en el debate de los Presupuestos, pero ¿hay líneas indicativas de que el Gobierno va a hacer un esfuerzo suplementario o va a proponer a las Cámaras un esfuerzo suplementario que nos dé mayor credibilidad en nuestro esfuerzo de cooperación con Iberoamérica?

Por último, dentro de las prioridades —y no quiero extenderme a otros temas— para nosotros está el Mediterráneo y las relaciones con el Norte de África. Con independencia de que es evidente que será positivo cualquier esfuerzo de defensa de los lazos de cooperación económica con el Magreb, quisiera conocer con más detalle cuál es la opinión del Gobierno español sobre las evoluciones políticas que están teniendo los países del Magreb, el Magreb árabe unido. ¿Cómo valora el Gobierno que puede repercutir en aspectos esenciales de nuestra seguridad, como son Ceuta y Melilla, las Canarias o el Sáhara? En segundo lugar, la pacificación y la distensión del Mediterráneo es un asunto que interesa sobremanera al pueblo español. La Conferencia de Viena ha dejado margen de su discusión la reducción de fuerzas navales convencionales. ¿Tiene previsto el Gobierno español algún tipo de acción? ¿Está cooperando con otros Gobiernos para que se entre en algún foro de conversaciones de desarme en relación al Mediterráneo? Estas son las prioridades de las que me gustaría tener respuesta, señor Ministro.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Ministro, después de saludar muy cordialmente su presencia en la Comisión y el informe río y esquemático que usted mismo ha reconocido nos ha hecho, he de manifestarle mi preocupación política —subrayo: política, no personal en ningún caso— por la continuidad de un Ministro cansado, dimitido, que apelaba al «banquillo» y a la necesidad de nuevos impulsos en la política exterior española. Insisto, es una preocupación política, no personal, señor Ministro. El ministro que con tanta buena voluntad por su parte, legítima, trabajó por la entrada de España en la OTAN, por el Convenio de defensa de España con los Estados Unidos, por el ingreso en la Unión Europea Occidental, en nuestra opinión, no parece ser el mejor artífice para la contribución española a una nueva política de paz, de distensión, de desarme y de cooperación y de seguridad en Europa y en todo el mundo, que, como todos estamos viendo, parece que la década de los 90 ha alumbrado.

Esta primera preocupación política quiere enmarcar nuestra posición, que va a ser selectiva, sobre el enorme conjunto de temas que usted nos ha planteado (prácticamente los ha enumerado), y nos ha hecho énfasis político en ninguno de ellos. Es una opción que respetamos, pero nosotros sí quisiéramos hacer énfasis político en algunas de las cuestiones que creemos de mayor relevancia, y la primera de ellas, sin ningún lugar a dudas, tomando las palabras del Presidente de un Parlamento europeo, que hago mías, se podría enmarcar de la siguiente forma. Decía este Presidente: El movimiento que en estos días presencia el mundo en Europa, y también en nuestro país, está henchido de promesas, nos llena de optimismo. Estas mismas palabras, que hago mías, las pronunciaba Alexander Dubcek, hace muy pocos días, en el Parlamento Europeo.

Es decir, los procesos de democratización, protagonizados por los pueblos de los países del Este europeo, la caída de las barreras artificiales que separaban y enfrentaban a los pueblos de Europa, en nuestra opinión ha sido una contribución decisiva revolucionaria a la causa de la paz, de la distensión y la cooperación entre los pueblos. Estos pueblos, yo creo, señor Ministro, que han enterrado la guerra fría, basada en una concepción de la división política y de la seguridad confrontada.

La imagen de un enemigo militar que para algunos representaban estos países, junto con la Unión Soviética, se ha transmutado (y esto para nosotros es de una enorme importancia política) en una oferta y a la vez una demanda real, positiva e inaplazable, de paz, de cooperación, de desarrollo mutuo y conjunto, de desarme y de construcción de una nueva arquitectura europea y mundial, basada en el diálogo a todos los niveles.

Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya no sólo se felicita de ello de forma solemne y rotunda, sino que quiere inmediatamente pasar de las declaraciones a los hechos, y promover, en la medida de sus fuerzas y en colaboración con otras fuerzas políticas que compartan estos objetivos, una respuesta política positiva por parte del Estado español y de la comunidad internacional de naciones. Una respuesta positiva que, a nuestro entender, debería perseguir los siguientes objetivos políticos, y son los que proponemos desde Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya como acción prioritaria de la política exterior española.

En primer lugar, cooperación y ayuda decidida a estos países para dar estabilidad política a los procesos de transformación democrática en curso. En este sentido, señor Ministro, nos sorprendió sobremedida que la reunión de embajadores de los países del Este la tuviesen usted, como es lógico, como Ministro de Asuntos Exteriores, y el Presidente del Gobierno, con el Presidente de la CEOE y no tuviese usted la delicadeza de, quizá, reunir a estos embajadores con los representantes de las fuerzas políticas presentes en esta Cámara.

Segundo objetivo político: construir una nueva política de paz europea e internacional basada en relaciones de cooperación, para eliminar las desigualdades norte-sur, este-oeste, y no basada en la concepción de una seguridad

amenazada militarmente. La imposibilidad de una confrontación militar general este-oeste es hoy una obviedad tan evidente que no precisa argumentación por nuestra parte.

Tercer objetivo: impulsión decidida, sin reservas mentales ni políticas de ningún tipo, de todos los procesos, conversaciones y tratados de desarme nuclear (intermedios, medios y estratégicos) y convencional (las conversaciones de Viena); impulsión desde España para la sustitución del protagonismo militar de las alianzas —OTAN, pacto de Varsovia— que configuran los bloques hoy existentes, por el protagonismo político basado en la voluntad de diálogo y acuerdo mutuo, simétrico, con asimetrías previas, si es preciso, en el proceso de desarme para conseguir una perfecta simetría, verificable y simultáneo, que permita llegar en el menor tiempo posible, primero, al cambio del espíritu de los bloques, pasando de un espíritu de confrontación militar a un espíritu de diálogo político y, finalmente, a su total desaparición.

No son bellas palabras, creemos, sino necesidades de desarrollo económico, social y cultural que demanda la sociedad civil en todos los países del mundo y que la destrucción de los inmensos recursos que se están destinando hoy al armamentismo implicaría un cambio cualitativo, de enorme trascendencia, en la vida, la cultura y el nivel de desarrollo de todos los pueblos, de todos los países de nuestro planeta.

En este sentido, señor Ministro, como ya denunciábamos en su momento, el mantenimiento y el no plantearse ni siquiera la posibilidad y la necesidad de denunciar el Convenio de defensa bilateral, Estados Unidos-España, o nuestra adhesión a la UEO, por lo que atañe, por una parte, a la nuclearización intermitente que provoca para nuestro país y por lo que de cambio radical de escenario tiene la política internacional hoy, nos preocupa el que usted no haya ni mencionado, ni parece, evidentemente (sería una sorpresa agradablemente recibida por nosotros), que vaya a haber un cambio en la política exterior del Partido al que usted pertenece en estos dos temas que le he citado.

Cuarto objetivo: reafirmación de la validez de los acuerdos de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea, especialmente (y quisiera subrayar esto) en lo que atañe a la intangibilidad e inviolabilidad de las fronteras, entendiendo que éstas no son sólo ni exclusivamente el resultado de una conflagración mundial o de las conferencias que cerraron aquella conflagración mundial (y esto para nosotros es muy importante), sino que son también fruto de la construcción de un proceso de consenso democrático internacional expresado precisamente en la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea. Es decir, el tema de las fronteras no verlo simplemente como una herencia del pasado, sino como una construcción democrática de la Comunidad Internacional de Naciones, y de ahí la enorme importancia de su intangibilidad e inviolabilidad.

Y, en quinto lugar, incrementar más decididamente la acción española para solucionar conflictos regionales pendientes. Estamos en un mundo que avanza decididamente

te hacia la distensión (este es un hecho del que nos podemos y nos debemos felicitar todos), pero quedan aún conflictos regionales pendientes. Es curioso señalar cómo 1989 es el año en que se pone fin a la intervención soviética en Afganistán, pero es también el año donde se produce el mayor acto de piratería internacional al que hemos asistido, y es el de la brutal invasión por Estados Unidos de Panamá. En un mismo año, dos sucesos tan distintos, sucesos que de alguna forma vienen a subrayar cómo ha sido volada, ha sido dinamitada por la acción de los pueblos la doctrina Brezhnev de «la soberanía limitada», pero, en cambio, permanece con toda su fuerza y con toda su arrogancia, y con toda la inquietud que esto provoca, la doctrina Monroe del «big stick», de «América para los americanos», y de la intervención allí donde se quiera y como se quiera.

En este sentido, saludamos, señor Ministro, el voto español en Naciones Unidas condenando la invasión por los Estados Unidos de Panamá.

Quisiéramos señalar nuestra posición favorable (y esperamos coincidir en ello con la del Gobierno) en cuanto al tema de la solución que parece apuntar el Consejo de Seguridad reunido en París para el tema de Camboya, y nos preocupa el que del Plan de Paz de Ginebra para Afganistán sólo se haya cumplido por ahora una de las partes: la retirada total e incondicional de las tropas soviéticas en aquel país, pero no se estén cumpliendo otros extremos de este Plan de Paz.

En este sentido, pediríamos un parón total y completo de la venta y exportación de armas por parte de nuestro país a países con conflictos regionales o bajo dictaduras, como es el caso, por ejemplo, indistintamente, de Indonesia, Turquía o Marruecos, en las que se producen estas ventas o exportaciones de armas españolas y que nosotros quisiéramos ver absolutamente eliminadas.

Pasando a la política europea, señor Presidente, si nos gustaría conocer con mayor precisión la posición española que conocemos de ambigüedad (y usted mismo la ha reconocido así) respecto a la propuesta Delors discutida en Dublín y en el Parlamento Europeo. Es una propuesta de una enorme importancia y que va a centrar el futuro de las discusiones sobre la aceleración o no del proceso de unidad económica y política europea ante el reto que representan los cambios en Europa del Este. Conocemos la posición francamente favorable de algún país —usted ha citado Italia— y la posición muy reticente de países como Francia, Reino Unido, Holanda o Bélgica, pero no conocemos a fondo la posición de España. En este sentido, quiero significar que desde Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya estaríamos a favor de una propuesta de avance y aceleración, en la línea de lo que parece ser la propuesta del mismo Presidente de la Comisión, señor Delors, y de la posición italiana, pero nos gustaría conocer mayor precisión cuál es la posición del Gobierno español y, sobre todo, las razones de esta ambigua o de momento tímida o intermedia posición, como usted mismo ha citado, señor Ministro.

En el tema de la ayuda necesaria de todo tipo: económica, de cooperación, de inversión y comercial, a los paí-

ses del Este, sé que es más fácil decirlo que realizarlo, pero quisiera expresar nuestra voluntad de que esta ayuda no vaya en detrimento —usted también lo ha dicho— de las políticas de cooperación y de ayuda en otras regiones del mundo que estamos impulsando desde España o desde nuestra participación como Estado miembro de la Comunidad Económica Europea. Me estoy refiriendo a políticas respecto a Latinoamérica, países en vía de desarrollo, ACP, Mediterráneo y Magreb.

En este sentido y para ir finalizando, quisiera constatar el relativo fracaso —no imputable solamente a una errónea concepción política, ni mucho menos, en este caso, pero sí fracaso— de la acción española en conseguir —y conocemos las dificultades perfectamente, señor Ministro— un trato similar para los países de Latinoamérica, respecto de la Comunidad Europea, que el que tienen los países ACP. Sabemos que esto no es fácil, pero creemos que se han dedicado pocas energías y poco impulso político, o que se ha recabado poco impulso y esfuerzo político del resto de las fuerzas parlamentarias españolas presentes también en Estrasburgo, para avanzar más decididamente en una línea de elevar el «estatus» de relaciones de cooperación, desarrollo y comerciales de Latinoamérica con el conjunto de la Comunidad Europea.

Apoyamos políticamente la acción del Gobierno español y de dicho Gobierno a través de la Comunidad Económica Europea en todo lo que es el proceso de paz en Centroamérica, y lo valoramos positivamente. Quiero también subrayar estas cuestiones, señor Ministro.

Para terminar, quisiera sumarme a alguna de las inquietudes o preguntas que ya se han planteado. En el tema de la invasión norteamericana en Panamá, simplemente sumarme a lo que era la pregunta de otro Diputado, cuál es la situación de las investigaciones sobre las causas y circunstancias de la muerte del periodista español en Panamá durante la invasión de los Estados Unidos en aquel país.

Querría preguntarle (una vez más me dirá usted que es una pregunta reiterada y repetida, pero para nosotros es importante, porque representa la vulneración de un acuerdo político suscrito por todo el pueblo español, por los que votaron a favor y por los que votaron en contra del referéndum de entrada de España en la OTAN) cuál es la situación de nuclearización intermitente que se da en nuestro país por la aplicación del punto séptimo del Convenio de Defensa Hispano-norteamericano, es decir, la no investigación de si los buques y aeronaves que sobrevuelan o atracan en nuestros puertos trasladan o no armamento nuclear. Esto produce una nuclearización intermitente de nuestro país y vulnera radicalmente el espíritu de los votantes del sí y del no en el referéndum, por tanto de todo el pueblo español, y también de nuestra adhesión a la UEO, que, como usted sabe, requiere la respuesta inmediata de cualquier país miembro en una conflagración incluso nuclear, y por tanto por ahí también se vulnera de nuevo lo que fueron los acuerdos del referéndum del que se dotó democráticamente nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Espasa.

Tiene ahora la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán, el señor Trias de Bes.

El señor **TRIAS DE BES I SERRA**: Señor Presidente, señor Ministro, señorías, gracias por su extensa información, señor Ministro, por su extenso índice temático. Lamento, desgraciadamente, que en este tipo de debates, por encorsetamientos obligados del Reglamento, se produzcan estas situaciones de no profundización en muchos de los temas que han sido objeto de su información y de algunas preguntas de los Grupos Parlamentarios, y quizá sería positivo para los comisionados, para la Cámara y para las fuerzas políticas que este tipo de comparencias, incluso en temas sectorializados, a iniciativa del propio Gobierno, fuesen periódicas, para poder profundizar en áreas concretas del largo índice temático que el señor Ministro nos ha expuesto en la mañana de hoy.

Evidentemente, en cuanto a los objetivos constantes de la política exterior de España, señor Ministro, nuestro Grupo no puede menos que estar de acuerdo con ellos, como el propio señor Ministro ha constatado; y en cuanto a su largo índice de objetivos generales, que va desde la profundización en el proceso de construcción europea hasta la lucha contra el narcotráfico o el terrorismo, evidentemente también tiene el consenso de nuestro Grupo Parlamentario en lo que se refiere a la política general de su Departamento y, por tanto, a la política general exterior de España.

No estamos, sin embargo, de acuerdo en muchísimas de las cuestiones sectorializadas que en su índice ha expuesto el señor Ministro, pero quizás no sea este el momento, dada la extensión de la reunión, de resaltarlas, porque no es tan interesante nuestra posición respecto a muchos de los temas como la posición del Gobierno, que a nuestro Grupo y a los restantes Grupos de la Cámara les interesa en cuanto a la proyección de España ante los nuevos cambios habidos en el mundo. Por tanto, voy a ceñirme, para no reiterar preguntas ya hechas por otros Grupos, ni declaraciones de voluntad ni declaraciones políticas de mi Grupo Parlamentario, a algunos temas puntuales, cuatro o cinco.

Yo creo, señor Ministro, que el punto fundamental en el que se halla la política exterior, y concretamente la política exterior de España, viene enmarcado en el punto quinto que usted ha citado en su larga exposición, porque usted lo ha enmarcado allí, que es el proceso de integración europea y la Conferencia Intergubernamental. Usted ha dicho la frase de que los 80 fueron los años de la creación del mercado único y los 90 serán los de la nueva arquitectura o nuevo andamiaje de esta Europea cambiante y que la posición de España en esta evolución, en esta inserción europea, es sumamente importante. Yo creo que a partir de este punto pueden desgranarse todos los demás, y nos quedan puntos oscuros en cuanto a los objetivos del Gobierno, es decir, me ha dado la sensación de que su exposición ha sido de tipo continuista; no he podido ver —porque quizá ha sido imposible, dada la relación de temas— cuál es el objetivo del Gobierno o los cambios en la política exterior española respecto a los cam-

bios producidos en el mundo en estos últimos meses, y, por tanto, mis preguntas van a ceñirse a los siguientes puntos: ¿En primer lugar, cuál es la posición del Gobierno en la Conferencia intergubernamental? Esta pregunta ya se ha hecho, señor Ministro, pero yo la considero fundamental para saber cuál es el objetivo de la política exterior en nuestra inserción en Europa.

Segundo punto: relaciones con los países del Este. Ha dicho usted, señor Ministro, que España tiene que participar mucho más en todos los órdenes; habla usted de empresas mixtas con la Unión Soviética, que tenemos muy pocas, concretamente ha citado usted diecinueve, que es poquísimo. Queríamos saber cuáles son los objetivos del Gobierno, si es que se ha marcado alguno en esa reunión de embajadores que se produjo hace tan poco en Madrid y en la reunión que tuvieron los embajadores con el Presidente de la CEOE, es decir, cuáles son los objetivos bilaterales, naturalmente coherentes con la política de la Comunidad Europea respecto a estos países, si tiene que ser la política exterior española, en relación con estos países del Este, una política coherente con las de las Comunidades, cuáles son los objetivos bilaterales de España o del Gobierno respecto a cada uno de los países del Este, refiriéndome a políticas bilaterales en todos los órdenes, fundamentalmente, como es obvio, en cuestiones de comercio exterior y económicas.

Estos son, a mi entender, los objetivos prioritarios, amén de la política española en hispanoamérica y de la presencia cada vez mayor de España en Iberoamérica, como usted ha citado muy bien, y de toda la cooperación española en los procesos de paz o de pacificación de las regiones con conflictos regionales.

Quisiera resaltar también, señor Ministro, o preguntarle, cuál es ese plan que usted ha citado para Guinea. Creo haber oído que había un plan. No ha detallado usted cuál era, pero me ha parecido que usted citaba un plan para Guinea.

Ha hablado usted de que la política española en Asia tiene que consistir fundamentalmente en la diversificación; ha hablado usted de la apertura de una embajada en Vietnam y de una pendiente visita a Corea, imposible por su apretada agenda, que yo comprendo, señor Ministro, pero que quizá en esta misma timidez de esta política o de insinuación de esta política de la acción exterior española en Asia se vea una falta de inquietud por lo que es también la evolución de ese tremendo impulso que están dando los países del sudeste asiático y del Pacífico y quizá ha habido en su exposición una falta de profundización en cuanto a la política exterior en esa zona o en esa región del mundo.

Finalmente, señor Ministro, tiene el concurso de nuestro Grupo Parlamentario para obtener mayores recursos para la política de cooperación. Concretamente, nuestro Grupo Parlamentario, año tras año, en el debate de presupuestos ha presentado una enmienda para que los recursos destinados a la cooperación por España sean aumentados, concretamente en relación al producto interior bruto. Nosotros vamos a insistir en esa política de aumento de estos recursos, le ofrecemos el apoyo de nuestro Gru-

po, pero esperamos que el Gobierno también tenga el apoyo de su Grupo Parlamentario, porque hasta ahora lo que hemos estado observando, año tras año, es que su Grupo Parlamentario, señor Ministro, no ha hecho mucho caso de las recomendaciones o insinuaciones que usted ha apuntado esta mañana en cuanto al aumento de esos 12.000 millones de pesetas que sólo maneja España para la política de cooperación.

Esto es todo, señor Ministro.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Herrero y Rodríguez de Miñón tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular.

El señor **HERRERO Y RODRIGUEZ DE MIÑÓN**: Yo también quiero agradecer al señor Ministro su comparecencia y el índice de cuestiones que ha planteado ante la Comisión, y quiero insistir en algo que el señor Trías de Bes ha señalado ya: la conveniencia de que los contactos entre el Ministerio y las fuerzas políticas presentes en esta Comisión se articularan, sin perjuicio de estas comparecencias formales y plenarias, de una manera suficientemente fluida y ágil para que información, que probablemente conviene tanto al Gobierno como a las Cortes que esté en poder de las fuerzas políticas aquí presentes, pueda llegar a ellas en el momento oportuno.

Es claro que yo no voy a insistir aquí en las cuestiones que ya fueron en su momento debatidas en las Cortes y que fueron objeto de un amplio consenso de fuerzas políticas, como, por ejemplo, aquéllas que a materias de seguridad se refieren. Yo creo que en una situación como la presente, de distensión, es precisamente donde han demostrado su virtualidad y donde todavía pueden ser sumamente positivas tanto las relaciones bilaterales de España con los Estados Unidos como los foros internacionales, las alianzas militares y políticas, que pueden tanto contribuir a los mínimos de seguridad necesaria como ser puntos de referencia política; me refiero a alianzas como la Atlántica o la UEO. De manera que en esto nosotros seguimos apoyando la situación actual de la política internacional española en materia de seguridad, felizmente consensuada en esta Cámara por un amplio abanico de fuerzas políticas y que, insisto, no creemos viole, antes al contrario, el sentir expresado por la mayoría del cuerpo electoral en el referendun del año 1986, y creo que he cuidado mucho todas mis palabras.

Tampoco voy a referirme aquí a aquellas cuestiones que el Ministro ha suscitado y que, desde nuestro punto de vista, carecen de polémica. Por ejemplo, nosotros creemos que avanzan por buen camino los contactos con Marruecos. Estimamos positiva la participación española en el mantenimiento o restablecimiento de la paz en zonas tales como centroamérica o ciertos puntos del África austral.

Estonces voy a referirme estrictamente a aquellas cuestiones en que la exposición del Ministro, a nuestro juicio, o va por derroteros que a nosotros no nos convencer o dejan cuestiones sobre las que nos gustaría tener una información suplementaria.

Primera cuestión suscitada por el Ministro; el servicio

exterior. Sin duda que el servicio exterior español tiene que ser fortalecido, si hay que incrementar la presencia de la diplomacia española en el mundo, y, desde luego, no va a faltar al Ministerio el concurso de nuestro Grupo Parlamentario si hubiera que aumentar su presupuesto, puesto que el Ministerio de Asuntos Exteriores español es desde hace mucho tiempo un Ministerio, por definición, pobre. Ahora, nosotros creemos que el personal del servicio exterior español es un personal eminentemente desmotivado, pese a las grandes cualidades profesionales que le adornan, y que debiera ser objeto de un mejor trato, y nosotros creemos que existe una obra verdaderamente muy valiosa, el libro blanco del Servicio Exterior, publicado por el Gobierno en 1985, que describe una situación caótica de nuestras representaciones diplomáticas y consulares y que describe cómo se atomizan los recursos en una multiplicidad de centros que dependen de una multiplicidad de Ministerios y que impiden que la acción exterior de España sea suficientemente coordinada, y, a nuestro entender, desde 1985 hasta hoy, después de haber diagnosticado tan brillantemente nuestros males, no se han puesto los remedios oportunos.

Nosotros incitamos al Gobierno a que realice una concentración de nuestros esfuerzos en cuanto al servicio exterior se refiere, tanto internos en nuestras representaciones exteriores, que hoy están diversificadas, insisto, a través de centros y de representaciones sectoriales múltiples, y también una concentración geográfica de nuestros esfuerzos, puesto que nuestros recursos son limitados y tal vez no puedan extenderse a aquellas cinco prioridades de la política exterior española que describía humorísticamente aquel crítico de primeros de este siglo diciendo que las prioridades de la política española son cinco: Europa, Asia, África, América y Oceanía. Hay que tener cierta modestia en los planteamientos.

Nosotros, desde luego, anunciamos que presentaremos —preferiríamos que lo hiciera el Gobierno—, durante el curso de esta legislatura, una proposición de ley de bases del servicio exterior, que es algo que creo que la altura, el tiempo y las exigencias de la diplomacia española exigen.

Segunda cuestión que ha suscitado el Ministro: defensa de determinados intereses españoles. Yo quiero aquí destacar dos puntos a los que el titular del Departamento se ha referido: extranjería y asilo.

Efectivamente, sobre esta cuestión haría falta reformar nuestra legislación vigente y examinar muy cuidadosamente cómo se articula esa legislación con nuestros convenios con terceros países, porque yo me temo, señor Ministro, pero no sólo nos lo tememos nosotros, sino que se lo temen los servicios administrativos españoles, que esto va a dar lugar a que España se convierta en una especie de vertedero de personas no deseables en la Comunidad Europea, y, sinceramente, nosotros creemos que esto hay que examinarlo con todos los criterios humanitarios que haga falta, pero también con todos los criterios de defensa del interés nacional español y nosotros vamos a solicitar que se celebre un amplio debate, probablemente en el Pleno de esta Cámara, para examinar estas cuestiones con

los datos y poder, ojalá, consensuar la oportuna solución.

Droga. Señor Ministro, estamos de acuerdo con lo que ha dicho, pero ¿cuándo el Gobierno español va a introducir en esta Cámara las medidas necesarias para el desarrollo del convenio de represión del tráfico de estupefacientes y psicotropos, ratificado por España el año 1985? Creo que la ratificación es de 1985, el convenio es anterior, pero en ese convenio se prevén una serie de medidas legislativas que supondrían en España la reforma del Código Penal. Italia lo está haciendo ya. ¿Cuándo lo va a hacer España?

Gibraltar. Probablemente lo que ha dicho el Ministro; lo suscribimos todos. Me temo que la situación, pese a lo que todos suscribimos, está empeorando, porque las negociaciones de 1985 no han avanzado, porque el aeropuerto sigue como sigue, porque la retirada de las tropas británicas de Gibraltar lo que está fomentando es una economía civil en Gibraltar de recambio —ahí están las últimas declaraciones del Ministro Bassano—, y me temo, señor Ministro, que la situación en Gibraltar está empeorando, aunque de esto, sin duda, no se puede culpabilizar precisamente a nuestro Gobierno. Creo que si alguna vez vamos a tratar de introducir alguna mejora en la situación, lo primero que tenemos que hacer es darnos cuenta de que está empeorando y no considerar que las cosas siguen igual o que estamos en vía de solucionarlo, porque me temo que no es así. Insisto en esos tres datos.

Paso al tercer bloque de cuestiones suscitadas por el señor Fernández Ordoñez: Europa del Este. Señor Ministro, estamos de acuerdo en que habrá que intensificar la presencia española en Europa del Este en todos los aspectos que S. S. ha señalado, pero cuando aquí se declara, con una frase verdaderamente afortunada, que la nueva frontera de la economía española está en la Europa del Este, inmediatamente surgen problemas. ¿Cómo vamos a financiar el comercio español con Europa del Este cuando todo el mundo sabe que estos países están endeudados hasta las cejas y que si no se financia previa y normalmente por Convenios de Estado a Estado, o de gobierno a gobierno, no hay posibilidad de comercio? Todos los países de la Comunidad están tratando de incrementar el comercio mediante una previa financiación y yo no creo que aquí estemos en condiciones, o que el Gobierno haya dado los pasos necesarios, para esa financiación. Me gustaría saber cómo vamos a contestar esa nueva frontera para la economía española que el Ministro señalaba si no establecemos los instrumentos de financiación necesarios. Si nos puede dar información sobre este tema se lo agradeceremos. Al hilo de esto, me gustaría pedirle que nos enviara —probablemente otros Grupos están interesados en ello— la documentación comunitaria sobre los diversos proyectos de cooperación y de ayuda a Europa del Este a los que ha hecho referencia, que también le agradeceríamos.

Iberoamérica. Se dice: la presencia española aumenta. Sin duda aumentan las visitas, la presencia política, y el prestigio político: sin duda, nadie lo discute, pero no creo que tenga que convencer a nuestros colegas socialistas ahora situados en el ala derecha de esta Comisión (El se-

ñor MARTINEZ MARTINEZ: Es la izquierda.) (Depende desde donde se mire), de que las infraestructuras económicas son muy determinantes para las relaciones políticas, y de que nuestro comercio con Iberoamérica sigue declinando, declina desde el año 1970, primero por el tratado preferencial, después por el ingreso en la Comunidad... Es lógico, pero está declinando nuestra relación comercial cuantitativa y cualitativamente con Iberoamérica y si declinan nuestra relación comercial, ¿cómo vamos a mantener a la larga nuestra creciente presencia política?

Se dice: gracias a España han entrado Haití y República Dominicana en Lomé-4. Señor Ministro, han entrado bajo Presidencia francesa, aunque estoy seguro de que los esfuerzos españoles fueron muy grandes, pero han entrado —y el orden del señor Ministro ha sido cierto— Haití y República Dominicana en Lomé-4. Creo que sería bueno, señor Ministro, que se intensificaran los esfuerzos; ya sabemos que Lomé no puede extenderse a toda Hispanoamérica porque las magnitudes son distintas, pero hay países de Centroamérica que se beneficiarían mucho más de un régimen semejante a Lomé que de un régimen de relaciones estrictamente políticas, cuando no retóricas, con la Comunidad. Es decir, no es una crítica a lo que se ha hecho, que me parece bien, pero creo que España debería seguir presionando.

En cuanto a las relaciones con Europa del Este-Iberoamérica, señor Ministro, permítame que me extienda un minuto más. Todo el mundo sabe los temores que hay de que los recursos que se desplacen a Europa del Este se distraigan de programas mediterráneos y de programas relativos a Iberoamérica. Sinceramente, creo que esto es un gravísimo peligro y que si se presionara —y España debería hacerlo en su propio interés y en el interés de la riqueza de las naciones— por una liberalización general de relaciones comerciales, probablemente Europa del Este se beneficiaría actualmente de exportaciones que pudieran venir de América; exportaciones que me temo van a ser cercenadas, o impedidas al menos, por el interés continental, fundamentalmente francés, en que las exportaciones de determinado tipo a Europa del Este vengan de los excedentes europeos. Creo que el libre cambio beneficiaría desde luego a España, pero además beneficiaría a lo que de la Comunidad Europea pueden esperar, tanto Europa del Este como Iberoamérica.

Relaciones con USA. Estamos de acuerdo en todo, pero nos gustaría saber a qué ritmo va la celebración de los Convenios a que se ha referido el señor Ministro y qué pasa con el Convenio Cultural que se firmó, que creo sigue sin venir a esta Cámara. (El señor Ministro de Asuntos Exteriores, Fernández Ordoñez, hace gestos afirmativos). Muy bien, ya está en la Cámara; me alegro, señor Ministro. Este Convenio Cultural merecería ser detenidamente estudiado porque me temo que es un convenio que no tiene fondos para su aplicación. Uno recibe información de un lado y de otro y tengo la sensación de que los fondos previstos para este convenio proceden de los no aplicados del convenio anterior. Es decir, aquí celebramos el Convenio de Seguridad —que nosotros apoyamos, como ustedes recordarán, al cien por cien— y todos diji-

mos que dicho Convenio hacía muy bien en no establecer contraprestaciones económicas y que debía basarse en una amplia red de relaciones tecnológicas, económicas, culturales, etcétera. De las tecnológicas, económicas, etcétera, no sabemos nada, pero de las culturales me temo que se han reducido a un gesto retórico, y creo que sería malo para el interés nacional y para la fecundidad de las relaciones hispano-norteamericanas, que sin duda cuentan con fervientes defensores; con el señor Ministro desde siempre, con el Grupo Socialista más recientemente y con nosotros desde hace mucho.

Derechos Humanos. Señor Ministro, nos parecen estupendas las ratificaciones de los Derechos del Niño, pero ¿qué pasa con el Protocolo Adicional Primero al Convenio Europeo de Derechos Humanos? Nosotros hemos pedido desde 1982 su ratificación. El Gobierno se ha comprometido reiteradamente a ello y no sé que lo impide: si algunos recursos expropiatorios pendientes o porque haya otras razones —en su momento fueron los proyectos educativos del señor Maravall lo que impedía que aquello se ratificara—, pero creo que es miedo a determinados recursos que están por ahí. Señor Ministro, creo que nuestra política de Derechos Humanos tiene que empezar ratificando algo que hemos firmado hacer cerca de diez años. Si un accidente coyuntural —como puede ser o el pensamiento bullente del Departamento de Educación o lo que el señor Boyer llamaba orgía jurídica— si el pensamiento bullente o el mal manejo de las orgías jurídicas han puesto al Gobierno en determinada situación, lo que no puede hacer en ese caso es derivar nuestra política de Derechos Humanos a una serie de instrumentos menores y no ratificar algo que por buena fe estamos obligados a hacer. No se puede firmar algo y no ratificarlo en diez años; la buena fe nos obliga a hacerlo. Nuestra posición en Europa y nuestra posición verdaderamente importante en el Consejo de Europa nos obliga a ratificarlo. Tenemos que ratificar todo el cuerpo de Derechos Humanos que se ha convertido en Derecho común europeo y eso empieza por este Protocolo Adicional. Ustedes hace un año se han comprometido a hacerlo; por tanto, háganlo.

OTAN. ¿Qué sucede con los Convenios de Cooperación, señor Ministro? Estamos de acuerdo en cooperar intensamente desde fuera de la estructura militar, en la que no estamos integrados en absoluto, de eso no le cabe duda a nadie, pero los Convenios de Cooperación que el señor Serra anunció aquí el 21 de abril de 1987 creo que deberán avanzar alguna vez, porque si no resulta que en la Alianza, que todos estamos de acuerdo en que es importante, y en la posición española de cooperación fuera de la estructura militar, que es importante, o se instrumenta en esos Convenios o estamos en el aire. Nos gustaría saber qué ocurre con esos Convenios.

Cooperación. Como ha dicho el señor Ministro, va a venir aquí el Secretario de Estado para la Cooperación y tendremos entonces un mayor y más amplio debate. Creo que habría mucho asunto que sacar a la luz y que tratar, y no me refiero a anécdotas concretas de mejor o peor funcionamiento. Me refiero a las categorías de nuestra cooperación, me refiero a que todavía no exista un estatuto

del cooperante, me refiero a que la cooperación está dispersa, demasiado dispersa, y habría que concentrarla más. El Ministro dice que tenemos Prioridades; sí, pero resulta que ha disminuido nuestra cooperación con Iberoamérica y ha aumentado con otras zonas, según noticias que procedían del propio Ministerio hace unos meses. Es un aumento relativo, pero existe. Es decir, yo creo que está demasiado dispersa.

Tercero, todavía no sabemos de verdad, en este Parlamento, cómo, con cuánto y por qué cooperamos. Porque una cosa son las partidas presupuestarias y otras son después las ayudas o condonaciones que se hacen por convenios de gobierno a gobierno. Entonces yo creo que, de una vez, habría que traer aquí, globalizado primero y desglosado después, todo cuanto utilizamos para cooperar con uno u otro concepto, bajo uno u otro criterio, y saber si cooperamos por motivos políticos y explicar esos motivos, que pueden ser muy aceptables, plenamente aceptables, o si cooperamos para fomentar las exportaciones españolas y en ese caso hay que hacer una cuantificación económica de resultados. Es decir, tenemos que saber los criterios y hacer un control sobre los mismos, y sería bueno que el Gobierno trajera —y, si no, nosotros anunciáramos que presentaremos la correspondiente proposición de ley— una ley de bases de régimen de la cooperación.

Con esto termino, señor Ministro, refiriéndome brevemente a nuestra política comunitaria. Estoy de acuerdo en que la transposición de directivas tiene que ser prudente y tiene que ser negociada, pero, una vez que se hace, tendría que ser suficientemente clara y conocida para que este país nuestro no viviera en un régimen de inseguridad jurídica porque le ha caído encima el acervo normativo comunitario. Nosotros ya dijimos eso el año 1985, cuando se debatía aquí esto en primavera y nadie nos hizo caso, y, desde luego, el acervo jurídico comunitario pesa sobre la Administración, sobre la judicatura, sobre los abogados, sobre los empresarios, sobre los trabajadores y sobre los ciudadanos españoles, sobre todo español, como una verdadera losa, porque no hay manera de conocerlo racionalmente. Y a eso se puede poner remedio, como se ha puesto en cualquier país de Europa.

Fiscalidad. Señor Ministro, lo malo es que sin mejorar nuestro régimen fiscal lleguemos al Mercado Único esperando que nos lo homologuen desde fuera, porque va a ser terrible, con nuestra legislación de plusvalía, lo que va a pasar con los capitales españoles si alguna vez se liberaliza el movimiento de capitales y aquí seguimos esperando la homologación fiscal de fuera. Yo creo que sería bueno que aquí tratáramos de ponernos en línea con los países fiscalmente más competitivos de Europa comunitaria.

Por último, nuestra posición ante el proceso de unión o de integración europea. Nosotros hemos tenido en eso, efectivamente, mala suerte —me refiero a los españoles—. Llegamos tarde, por razones de todos conocidas, a las Comunidades; cuando llegamos, las Comunidades dieron el salto cuantitativo y cualitativo del Acta Única; cuando nos pusimos en línea con el Acta Única o pretendemos po-

nernos en línea, ahora vamos a dar otro salto, no sabemos si hacía adelante o hacia atrás.

Nosotros creemos que los países del Este europeo, no sólo Alemania, hasta ahora llamada «Democrática», no sólo Austria, sino los países europeos que establezcan regímenes democráticos, tienen vocación de integración en Europa y además la Comunidad por sus tratados fundacionales tiene vocación de recibirlos. Y los círculos del señor Delors revelan un espíritu de geometría que a veces oculta la carencia del espíritu de «finezza», que decía Pascal. Es decir, nosotros creemos, sinceramente, que ahí no se pueden cerrar bandas desde ya y tampoco creemos que nos podamos embarcar en un proceso de integración acelerada sin saber realmente para qué nos integramos.

Yo creo que a España, como nación, como Estado, no le convendría perder su margen de maniobra hasta saber en aras de qué va a entregar ese margen de maniobra. Es decir, si la integración europea debe avanzar a ritmo acelerado para hacer frente a los nuevos desafíos que a Europa se presentan, tenemos que saber qué vamos a hacer con esos desafíos y cuál va a ser nuestra posición en Europa, no vaya a ser que quedemos marginados, que quedemos fuera de los centros de decisión, pero que además quedemos fuera de los centros de decisión después de haber perdido los márgenes de maniobra.

El señor Ministro ha señalado, y yo lo cito aquí de nuevo, una frase de Andreotti: No juguemos a profetas, sino a políticos. Estamos de acuerdo, pero hay una cosa peor que jugar a profetas y es jugar a conversos de profetas, es decir, jugar a los que van detrás de los profetas. Juguemos a políticos que defienden sus propios intereses, que no se defienden con el aislacionismo, por supuesto, pero que tampoco se defienden con el entreguismo a los profetas más o menos geométricos.

Yo creo que sería muy bueno que estas Cortes, este Congreso de los Diputados, celebrase en Comisión y en Pleno, previas las informaciones oportunas, un amplísimo debate, un definitivo debate para establecer un amplio consenso, una verdadera política de Estado sobre en qué Europa queremos estar. Sin duda, por la dimensión española no la vamos a poder imponer, sin duda que no, pero podemos colaborar a que la Europa en la que vayamos a integrarnos plenamente sea la Europa que mejor convenga a los intereses de las españolas y los españoles que andan por la calle, que son la España de verdad.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Miguel Angel): Señor Presidente, en primer lugar, quería manifestar, un poco de entrada, tres satisfacciones.

La primera satisfacción, muy fuertemente sentida por mi Grupo, es precisamente porque sea usted, porque seas tú, Paco, quien comparece ante la Comisión, en tu condición de Ministro, a informar. No es un comentario inducido; estaba anotado; nosotros tenemos una particular satisfacción —y lo digo asumiendo el planteamiento del conjunto del Grupo Socialista— por la personalidad del

Ministro que comparece y que lo hace a exponer una política de corto, medio y largo plazo.

Dos satisfacciones más. La satisfacción por el tenor de la presentación que ha hecho el señor Ministro, entendiendo cuál es el ámbito en el que estamos. No estamos ni en el debate presupuestario ni estamos en un seminario, porque efectivamente, yo creo que tiene razón alguno de los colegas cuando dice que esto podría dar lugar a un debate y a una discusión riquísimos, además, por el nivel mismo y el tono de las distintas intervenciones o podría dar lugar a un debate que durara meses. No es ése el marco en que nos encontramos y, por tanto, dentro de ese marco, al que yo también voy a ceñirme en mi intervención, creo que es realmente muy satisfactorio, a nosotros nos causa satisfacción, el tenor de la intervención del señor Ministro.

Satisfacción también, como no podía ser de otra forma, por el contenido mismo, por la orientación política de lo que va a ser la actuación del Departamento durante la legislatura, puesto que no podía dejar de satisfacernos, ya que se orienta en torno al programa electoral, asume las prioridades del programa electoral del Partido Socialista, mayoritariamente refrendado en las elecciones.

Señor Presidente, en este comentario mío, yo querría asumir algo que decía el señor Herrero, y es que hay cosas que ya han dicho otros antes, con las que uno está de acuerdo, y no se trata de que cada uno traiga su catálogo. Comentando —quizá haya un par de preguntas menores— desde nuestro Grupo lo que se refiere a la actuación del Ministerio, a nosotros nos interesa destacar el hecho de que iniciemos esta década de los 90 en una situación en la que España ocupa un puesto destacado en el concierto de las naciones en el mundo; un puesto destacado que es el que nos corresponde, ni más ni menos, pero que, siendo el que nos corresponde, es el que no hemos ocupado ni en la década anterior ni en las veinte décadas que vinieron antes. Por tanto, por primera vez, creo yo, en un par de siglos, ocupamos el puesto que nos corresponde, entendiendo que es efectivamente un puesto destacado en el concierto de las naciones. Ese puesto destacado, ese papel que estamos desempeñando en el mundo lo estamos jugando en torno a una identidad bien definida por unas características, pero yo diría que fundamentalmente en torno a una identidad de progreso. España está jugando un papel progresista en los acontecimientos mundiales y, además, un papel progresista incidiendo sobre el curso de esos acontecimientos.

Hay distintos elementos —entiendo yo y entiende mi Grupo— que han contribuido a que ocupemos ese puesto, a que estemos jugando ese papel. Uno de los elementos que ha contribuido es un estilo, una manera de actuar, con rigor, con seriedad, con rechazo de espectacularidades, de retóricas, yo diría también que con constancia, tozudez, dignidad, con superación de complejos atávicos. Otro elemento determinante, señor Ministro, señor Presidente, en ese papel que estamos desempeñando yo creo que es el éxito mismo de nuestra situación política y económica interna. Qué duda cabe que la credibilidad de un país es determinante para que juegue un papel en el mun-

do, y esa credibilidad la hemos logrado tras unos éxitos reconocidos en política, en economía y en coexistencia de nuestro país. Es evidente a mi modo de ver, señor Presidente, que ese puesto que España ha alcanzado en la comunidad internacional se debe también de manera muy determinante a la política exterior, a la que se ha referido el señor Ministro. Efectivamente tienen razón los que la llaman continuista, porque se trata de continuar en la línea que nos ha reportado un éxito notable en los últimos seis u ocho años, o incluso quizá algún año más —no quiero ser cicatero—, y se ha ido definiendo más y más hasta alcanzar un grado de concreción máximo que puede percibirse hoy en la intervención del señor Ministro.

En primer lugar, quiero hacer un par de comentarios respecto de Europa y de la construcción europea en nombre de mi Grupo. Me parece que es muy importante tener claros los objetivos y el camino que puede llevarnos a esos objetivos. Yo también voy a hablar de los círculos. Creo que cuando hablamos de los círculos es porque desde España debemos tener muy claro que la realidad comunitaria es una, que esa realidad, por supuesto que siendo ampliable, incluso vocacionalmente ampliable, no creo que vaya a ampliarse en un breve plazo, ni siquiera a medio plazo se va a ampliar fundamentalmente, y, sin embargo, sí hay que constituir un segundo círculo de países que compartan ideal político, ideal económico e incluso horizonte, perspectiva. Existe un tercer círculo que, evidentemente, va más allá incluso de las fronteras europeas. Para nosotros el problema, señor Ministro —y quiero agradecer y encomiar aquí la actuación de representantes de nuestro Gobierno en foros internacionales—, es que el segundo círculo existe ya. El segundo círculo es el Consejo de Europa.

Estamos muy preocupados por afirmaciones de jefes de Estado próximos y amigos, entre ellos el Presidente Delors, en el sentido de que hay que crear una federación, superponiéndola a algo que ya existe, que está ahí. El Consejo de Europa necesita, por tanto, ser revitalizado, ser tomado en toda su potencialidad. Se da una situación un poquito paradójica, señor Ministro. Jefes de Estado, de Gobierno, ministros de Asuntos Exteriores de los países de Europa central y de Europa del Este que vuelven sus ojos a Europa occidental, que vuelven sus ojos a lo que Europa ha significado para nosotros también —democracia, libertad, pluralismo—, que vuelven sus ojos a nuestra Europa, se dirigen a jefes de Estado, a presidentes de Gobierno y a ministros de Asuntos Exteriores hablando del Consejo de Europa, se encuentran con que los máximos exponentes de países miembros de dicho Consejo no parecen estar excesivamente al tanto. De ahí que yo creo que la postura de España es muy importante. Desde luego tengo que decir, a quienes parece que no la han entendido, que el papel de España en la evolución de estos países ha sido muy importante. Fue el Presidente de la delegación española en la Asamblea parlamentaria quien propuso la invitación al Presidente Gorbachov para venir a hablar a Estrasburgo; fue la delegación española la que jugó un papel muy destacado y muy homogéneo para que se concediera el estatuto especial de que hoy disfrutan

Hungría, Polonia, Yugoslavia y la Unión Soviética. Nos consta que el Ejecutivo español ha jugado un papel muy importante en la aceleración del proceso que desde Hungría y Polonia ha significado la petición de afiliación de pleno derecho al Consejo de Europa y en estos momentos en la labor que se está realizando en pasillos, en comisiones y en otros ámbitos para conseguir que esa petición reciba una respuesta positiva, que deberá concretarse, evidentemente, cuando se den en Polonia o en Hungría las condiciones que se dieron en Turquía o en Portugal y en España cuando ingresamos en esa estructura.

No quiero dejar de decir aquí, señor Presidente, que entiendo que la frontera de ese segundo círculo no está en los Urales, sino que la frontera está en los límites occidentales de la Unión Soviética y que la Unión Soviética y los Estados Unidos tienen otro papel en relación con Europa, que es el de la Conferencia Europea, la CSCE, de la que precisamente se está hablando de una eventual institucionalización con una dimensión parlamentaria que no ha existido hasta el momento y que, además, podría incluso encontrar alojamiento dentro de las estructuras paralelas que se están construyendo en el Consejo de Europa.

Dicho esto, señor Presidente, me interesa señalar que nuestro Grupo entiende que la política española debe contribuir por todos los medios a propiciar el éxito de la dinámica de «perestroika» en la Unión Soviética, porque un fracaso de esa dinámica —del que puede existir algún que otro atisbo— creo que sería fatal —y podríamos entrar en el terreno de lo especulativo— para lo que está viviendo Europa en estos momentos y, desde luego, para la perspectiva de desarme, de distensión, de relación entre las superpotencias, independientemente de la catástrofe que supondría para la propia Unión Soviética, que es algo que también hay que tener en cuenta.

A partir de estos comentarios sobre Europa y entrando en otro terreno, nuestra actuación en los distintos ámbitos a que se ha referido el señor Ministro tiene siempre dos dimensiones: la que desarrollamos como España y la que desarrollamos como componente de la Comunidad, donde conviene, efectivamente, propiciar al máximo, sin diluir nuestra identidad, una política exterior común en la que nosotros influimos por lo que somos, por lo que valgan nuestros argumentos y por lo que seamos capaces de movilizar en la Comunidad.

Nosotros entendemos que es muy importante comprobar que nuestra situación en América Latina ha progresado de manera notable. Yo creo que ha logrado un éxito. Algunos de los señores parlamentarios que me han precedido han afirmado, y me complace, que ha crecido nuestro prestigio en América Latina de manera considerable. Creo que, efectivamente, hemos pasado de la retórica a la presencia real y, además, se nos está considerando allí por lo que somos, por lo que ha sido nuestra transición, por lo que de ejemplar tiene esa transición no sólo en lo político, también en lo social. Desde luego no puedo dejar de mencionar aquí los problemas que puede producir esto. A mí me produce un enorme orgullo, al lado de la gran angustia que tiene que producir, el hecho de que el

nombre de España aparezca vinculado a gente como Ellacuría y no vinculado a gente como Somoza, que es a quien aparecía vinculado hace 15 años. Yo creo que esto es sentirse español; con los problemas que puede plantear, porque incluso determinados sectores de la colonia española en estos países pueden molestarse por el comentario que estoy haciendo aquí en estos momentos. Lo que pasa es que el papel de España es ése en América Latina, es un papel de mirar hacia adelante, de mirar hacia el futuro, de mirar hacia el futuro de los pueblos de América Latina, porque ése es el sentido de la historia, qué duda cabe.

Respecto del Mediterráneo y de Africa, a mí me parece importante el cambio realizado en nuestra política no sólo por una presencia que tanto respecto del norte de Africa como respecto del conflicto de Oriente Medio tiene una dimensión nueva. Hemos dejado de jugar en el norte de Africa al aprendiz de brujo, que enfrentaba intereses de vecinos, para intentar jugar de mediador, en el mejor de los casos, de quien entiende a uno y otro vecino, de quien quiere ser amigo de ambos y mediante esa amistad contribuir a la amistad de ambos. Y respecto del Oriente próximo creo, señor Ministro, que no podemos dejar de destacar aquí la importancia que tiene una realidad materializada al cabo de tantos años como fue el establecimiento de relaciones con Israel, que nosotros deseamos, al que nosotros dimos la bienvenida; una más de estas realidades aparentemente deseadas por todos pero que hizo falta el Gobierno socialista para que se materializara, cuando aparentemente había terreno y posibilidad para que se hubiera efectuado cinco años antes, diez años antes o veinte años antes, y resulta que la concreción se hace en unos momentos en que gobernaba el país quien lo gobernaba. Creo que es importante esa posibilidad, ese papel que estamos jugando y del que hemos sido testigos los parlamentarios españoles en concreto cuando hemos visitado los países de la zona, cuando hemos estado en Israel, en Egipto, en Siria, en Jordania, cuando hemos estado con los máximos dirigentes de la Organización para la Liberación de Palestina, y efectivamente a España se le da un papel muy importante que cumplir en el proceso de paz en aquella región.

Respecto a Africa, efectivamente hay que reconocer que estamos donde no estábamos. Además hemos tenido la suerte, creo yo, al no aparecer en Africa como potencia colonial, como ex potencia imperial, de poder aparecer en las mejores condiciones, dentro de un nivel siempre de modestia, no buscando espectacularidades. Quiero decir al señor Ministro la satisfacción que tenemos desde mi Grupo porque la oficina recientemente abierta por el Congreso Nacional Africano en Madrid tenga el reconocimiento más alto posible y, desde luego, el apoyo por lo que es una política que recoge alguna de las condiciones a que se refería el señor Herrero y Rodríguez de Miñón de selectividad para no dispersar en términos de cooperación. Yo creo que están bien elegidos los países como Mozambique y Angola, aunque quizá cupiera ampliar esa cooperación a otros países.

Respecto a Estados Unidos quiero hacer unos comentarios. Creo que entramos en un nivel de normalidad en

las relaciones. Me preocupa, señor Presidente, una actuación que estamos viendo por parte de Estados Unidos. No quiero caer en maniqueísmos porque me sorprende que se sigan produciendo. Me sorprende seguir planteando el mundo entre buenos y malos en un momento en que ya deben quedar en España sólo tres o cuatro de los últimos que plantean este maniqueísmo, pero ¡bueno! será también alguna virtud nuestra que tal vez podamos utilizar a nivel turístico. **(Risas.)** La verdad, señor Presidente, es que respecto de Estados Unidos el problema se está produciendo y creo que lo sufrimos desde España y desde Europa. Creo que es evidente que una de las deficiencias que hemos tenido en España respecto de los demás países de Europa occidental es, efectivamente, el hándicap de nuestra relación con Estados Unidos, que se produce a todos los niveles y que tiene razones históricas que provienen de la segunda guerra mundial, de dictadura; hasta Cuba pueden ir a buscar. Ese hándicap, esa situación de inferioridad en la que hemos estado respecto de otros países europeos se traduce ahora en un fenómeno muy peligroso, señor Presidente. Estados Unidos cada vez mira menos hacia Europa, cada vez mira menos al Este, y está mirando mucho al Oeste. Basta haberse desplazado un poco por Tailandia, por Filipinas, por Japón; allí es a donde está mirando. Creo que desde Europa, por muy distintas razones, necesitamos volverle el cuello a los Estados Unidos para que siga mirando hacia su Este, que es nuestra Europa. Y esto quiero manifestarlo diciendo, por otra parte, que Estados Unidos, como superpotencia que es, no es respetuoso con Europa por instinto, sino que hay que ganarse ese respeto a base de mantener posiciones estrictamente firmes, como la que España ha mantenido en el tema de Panamá; que no son posiciones de provocación sino posiciones de llamar al orden y decir: nosotros estamos donde nos corresponde, y donde nos corresponde es esa posición. Que conste que ese respeto, que sin duda nos ha ganado esa postura respecto a Estados Unidos (postura nada fácil), es un respeto que también nos hace ganar crédito, se amplía en América Latina, incluso dentro de la propia Comunidad, donde más de uno de los países, cuando hablan con nosotros, parece hasta envidiar esa firmeza con la que nosotros hemos sido capaces de actuar.

Señor Ministro, querría oír un brevísimos comentario respecto a Japón. Japón es hoy una superpotencia en el mundo, es una superpotencia en muchos ámbitos. Para no ir más lejos, esta mañana oía, con alguna preocupación, unas declaraciones del Presidente Delors sobre Japón que eran de una extraordinaria agresividad y que me hacen pensar en algún momento en una cierta doble conducta o doble lenguaje, al que nos tienen acostumbrados algunos vecinos, de mucha palabra y luego, sin embargo, una actuación no siempre estrictamente acorde con lo que se afirma. ¿Cómo vamos a orientar nuestra actuación respecto a Japón como España y desde dentro de la Comunidad? Razonablemente y sin ignorar el gigante que evidentemente es Japón.

Queremos felicitar al Gobierno, señor Presidente, por lo que se refiere a la iniciativa que nuestro embajador en Tailandia ha tomado respecto del caso de Kampuchea,

motivando a los gobiernos de la Comunidad y propiciando la preocupación del Parlamento Europeo y una misión para ver qué es lo que puede hacerse en Kampuchea, donde todos hemos estado muy acordes en el coro de pedir la retirada de Vietnam, de la ocupación vietnamita, pero estamos ahora ante un peligro de genocidio, que además sería genocidio reiterado por los mismos a los que en un momento u otro no se ha visto mal porque podían ser aquellos que le estaban hurgando en el ojo a la potencia que no le caía bien a Occidente. Creo que no puede repetirse respecto de Kampuchea el error extraordinario y la responsabilidad de Occidente respecto de Rumanía: Pues, bueno, como éste anda incordiando al enemigo, vamos a darle pábulo. El monstruo de Frankenstein no debe pertenecer al nuevo capítulo de la historia que estamos escribiendo, y el caso de Kampuchea lo tenemos ahí, muy lejos, muy lejos territorialmente, muy lejos de nuestras preocupaciones, pero un genocidio no puede estar nunca lejos de esta España y de la política exterior que esta España quiere construir en defensa de los derechos humanos también.

Un último punto, señor Presidente, el de la cooperación. Creo que lo que se ha dicho aquí encuentra un eco bastante generalizado. Es lógico que desde la oposición se vean insuficiencias. Creo que hay un esfuerzo muy grande de racionalización, de eficacia, de rentabilidad de lo que se está haciendo. Creo que también es evidente que hay una insuficiencia muy destacada de recursos. Quiero recordar lo que decía el señor Trías de Bes en cuanto a que el Grupo Socialista también ha enmendado los presupuestos para aumentar algunas partidas, aunque estas cantidades todavía son insuficientes y nos diferencian notablemente, señor Presidente, de nuestros socios comunitarios y de los países de nuestro entorno. Hay que hacer un gran esfuerzo en esa dirección, y yo creo que si la iniciativa a la que se ha referido el señor Herrero no procede del Gobierno, cuando proceda de algún Grupo de la oposición nuestro Grupo estará en la mejor disposición para discutir y para mejorarla.

Creo que es muy importante lo que ha dicho el señor Ministro respecto de las ONG. Pero en cuanto al problema de la cooperación, no nos olvidemos de una cosa, señor Presidente. Hay que concienciar a la sociedad, porque sigue habiendo un número importantísimo de españoles, no sé si mayoritario, aunque no me extrañaría que así fuera —es un fenómeno que no es estrictamente diferente del que se da en otros países europeos—, que reacciona respecto de cualquier problema de cooperación y de aumento de recursos para la cooperación diciendo que en vez de suministrar dinero a América Latina y África se debería destinar a Orcasitas. A veces, señor Presidente, lo peligroso es que fuerzas políticas representadas en la Cámara, que además están enmendando presupuestos y cantando la gallina respecto de que haya que aumentar los presupuestos de cooperación, luego van a esos sitios marginales en nuestro país, donde, por otra parte, hay que hacer un gran esfuerzo, a agudizar problemas diciendo lo mucho que se están llevando los africanos. Creo que hace falta un consenso muy importante de las fuerzas políti-

cas de este país para actuar de una manera muy rigurosa en el tema de la cooperación, creando conciencia social. Creo que ahí todos tenemos responsabilidad: las propias ONG, las instituciones, los parlamentos, los ayuntamientos, las comunidades autónomas, las diputaciones y, desde luego, los propios partidos políticos.

Como último comentario, creo que es importantísimo algo que decía el señor Herrero, y no me cabe duda de que el señor Ministro manifestará su mejor disposición. A mí me parece que tuvieron un éxito muy significativo las reuniones de los portavoces de los grupos y que deberían hacerse con más frecuencia; quizá podría ampliarse, aunque no se trata de un seminario permanente de 50 personas. Estas reuniones, que ya se celebraron con anterioridad, pueden tener lugar en el Ministerio o en la Cámara para que podamos charlar, comentar, discutir, recibir información y digerirla, y luego cada uno de nosotros la transmite a su Grupo de la manera que le parezca más oportuna. Es una petición a la que nosotros también nos sumamos.

Señor Presidente, creo que sería bueno que nuestro Gobierno y nuestro Ministerio, siguiendo una práctica de otros muchos gobiernos de nuestro entorno y siguiendo una práctica iniciada en España, aunque quizá con excesiva timidez, se apoyen más en la Cámara. Estoy seguro de que tanto desde los grupos de la oposición, como —¡no faltaba más!— desde la mayoría, lo que es la dimensión parlamentaria de las relaciones internacionales puede ser un instrumento extraordinario de apoyo para lo que es la política que el señor Ministro nos ha expuesto. Desde luego, estamos dispuestos a cooperar, dando desde nuestro Grupo la máxima dimensión a esa actividad. Además, señor Presidente, lo digo consciente —y me baso en la experiencia— de que desde los grupos de la oposición hay una gran vocación a hacer política de Estado, actuando en todos los foros, en los que estamos presentes y en los que creo que debíamos estar y que hasta ahora no lo hemos estado excesivamente.

El señor **PRESIDENTE**: Muy brevemente, como Presidente, querría indicar, en relación con las palabras finales del señor Martínez y alguna otra intervención, como las del señor Trías de Bes y del señor Herrero, que independientemente de que es obvio que tiene que aplicarse el Reglamento a cualquier sesión que esté convocada reglamentariamente, sin embargo, la naturaleza de nuestro trabajo sin duda aconseja que continuemos las reuniones y las iniciativas de este tipo durante esta legislatura. Por supuesto, la Presidencia está absolutamente a disposición de los grupos y de toda la Comisión para que podamos reunirnos y comentar cuestiones que estoy seguro de que a todos nos interesan mucho y que luego van a redundar en beneficio de lo que es la política parlamentaria en materia de política exterior.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordóñez): Quisiera hacer dos comentarios: uno al planteamiento de los temas que han hecho varios Diputados y otro de tipo personal.

En cuanto a los temas a los que se han referido, vuelvo a insistir en lo que ha sido en mí siempre una constante: estoy totalmente a su disposición; es decir, que cuando yo estoy en España —y desgraciadamente no estoy el tiempo que quisiera— para mí no sólo no es una molestia —y aunque me molestara mi deber es hacerlo— sino que es una gran satisfacción y una gran ayuda tener cualquier tipo de reuniones, de informes o de debates en Pleno o en Comisión. Creo sinceramente que es muy bueno para la política exterior española. Por tanto, en la forma en que lo consideren conveniente los portavoces o la Comisión, les repito una vez más mi absoluta disponibilidad, cosa que conocen.

En segundo lugar, le quiero dar las gracias a Miguel Ángel Martínez por lo que ha dicho en relación a los comentarios que ha hecho el señor Espasa. Como decía un gran poeta amigo mío, de mi generación, que acaba de morir, a ciertos años se empieza a agradecer la primavera. Estén seguros de que, en cualquier caso, le dedico y le dedicaré a mi trabajo absolutamente todas mis horas. Hay un segundo problema al que se ha referido, y es si la persona que es partidaria de las relaciones con los Estados Unidos, del acuerdo con los Estados Unidos, de la UEO y de la Alianza Atlántica es la que debe estar en este momento. Quizás no, pero no olvide, señor Diputado, que lo que ha caído no es la Alianza Atlántica ni la UEO ni los Estados Unidos; lo que ha caído es el muro de Berlín y el comunismo en Europa.

Dicho esto, quiero empezar a hacer algún comentario sobre los temas centrales que todos han planteado, que es darle una vuelta más al tema europeo, al que no he querido más que dar un primer repaso al comienzo, pero quizá valga la pena incidir un poco más en algunos temas y luego me referiré a los detalles.

En primer lugar, no voy a hacer una valoración de la «perestroika» y de cómo han pasado las cosas que han sucedido en Europa. Quiero empezar por decir, como decía el señor Anasagasti, hasta qué punto nos ha cogido por sorpresa, como a otros países. Creo que España probablemente ha estado más rápida que los demás países europeos en la reacción. Piense que antes de terminar el año pasado, el primer jefe de Estado que ha visitado Polonia después de la reforma fue el Rey y el primer Ministro que visitó Hungría después de la reforma fue Felipe González. Esto como primera idea. En cuanto a los demás países, las próximas semanas les voy a visitar personalmente. Lo digo porque no me gusta plantearlo como una especie de autoelogio del Gobierno, pero creo que este tema lo estamos siguiendo muy de cerca.

El problema que yo me planteo es qué podemos hacer en este cuadro de la Europa del Este, cuál es, como decía antes, el programa que podemos llevar a cabo en todo este cuadro, sin entrar a describir qué es lo que está haciendo la Comunidad, qué es lo que han hecho otros países, porque podría estar horas. Aprovecho la ocasión para decirles que si quieren continuamos toda la tarde y el tiempo que quieran porque a mí el tema, como se pueden imaginar, me interesa muchísimo, como para hablar horas. Como «flash» les diré que el año pasado hemos exporta-

do a Costa de Marfil más que a la RDA. Hemos exportado a Vanuatu —que no sé si saben todos exactamente dónde está— (**Risas.**) tres veces más que a Rumanía y hemos exportado a Mauritania más que a Checoslovaquia; lo digo como idea de donde estamos y del esfuerzo que hay que hacer.

En primer lugar, hay que cambiar el marco legal. Estamos firmando unos acuerdos de cooperación económica e industrial —nos queda todavía con Rumanía— que sustituyan a los comerciales, están funcionando ya las comisiones mixtas y los grupos de trabajo; se ha firmado un acuerdo de protección recíproca de inversiones con Hungría, y se va a seguir trabajando. Todos los países, exceptuando la RDA, tienen una legislación sobre inversión extranjera que no es mala para la inversión española. Hay problemas de convertibilidad de divisas, pero en general se podría considerar que ahí van a existir unas ciertas posibilidades. ¿Cuáles son las perspectivas de presencia española? Se abre un mercado de 300 millones de personas. Es verdad que vamos a tener que levantar contingentes y restricciones cuantitativas, lo que nos causará un perjuicio desde el punto de vista de que va a ser más fácil colocar en España productos de estos países, pero también es verdad que estos países se están liberalizando y que será más fácil exportar sin trabas comerciales.

En segundo lugar, hay una industria local poco competitiva.

En tercer lugar, la coyuntura es favorable para una política de privatización, porque estos señores están escribiendo un libro nuevo. Ya está escrito el libro de cómo se pasa de una economía de mercado a un sistema comunista, pero lo que no está escrito es el libro de cómo se pasa de un sistema comunista a una economía de mercado. Es un libro muy difícil, estos señores lo están escribiendo y es, por tanto, una buena ocasión, por lo menos, para explorarlo.

En cuarto lugar, vamos a tener una competencia muy dura con países más desarrollados que nosotros. Por ejemplo, Japón está haciendo una apuesta muy fuerte, y no digo la RDA.

En quinto lugar, hay dificultades para el transporte de los productos agrícolas y habrá que hacer acuerdos de transporte con todos estos países.

Tendremos que desarrollar una acción diversificada por países. No es lo mismo Hungría que Bulgaria o Rumanía. Habrá que analizar país por país y tener en cuenta su grado de desarrollo, pero habrá que seguir una acción global. Aquí insisto en lo que he dicho al principio: acción parlamentaria —lo decía antes Miguel Ángel Martínez—, acción de los partidos, acción de las empresas, acción del Gobierno. Es necesaria una aproximación. Hay que decir que España les interesa, en general. Toda la transición española les ha interesado. Recientemente ha estado en la RDA Adolfo Suárez, ha estado en Yugoslavia, han estado parlamentarios españoles de todos los partidos y todo el mundo ha oído la intervención en Televisión del líder rumano. Hay un interés por España.

¿Cuáles serían las líneas de acción española? Primero, participar activamente y sin reservas en la política comu-

nitaria hacia estos países; participar en los proyectos financieros multilaterales que está levantando la Comunidad Europea y que estamos financiando nosotros. Es decir, participar en lo que ya estamos haciendo. Segundo, incrementar los flujos comerciales. Planteaba el señor Herrero de Miñón el cómo, y es una buena pregunta, porque es evidente que va a haber que apostar con el seguro de crédito a la exportación y con las líneas de crédito a la exportación; créditos mixtos, probablemente FAD. Se está haciendo ya con Hungría y con Polonia y va a haber que hacerlo con los demás países, a medida que haya posibilidades de exportar. Hay que incrementar la actividad promocional en estos mercados: Participación en ferias, jornadas técnicas, encuentros bilaterales entre empresarios. Hay que facilitar el incremento de cultura empresarial en estos países, vender nuestra cultura empresarial, nuestra tecnología en los ciclos de formación de jóvenes empresarios y los servicios del ICEX pueden ser muy interesantes. Además, tenemos que reforzar nuestras embajadas, nuestras oficinas comerciales. Esto es obvio y es la parte interna del Ministerio. También tenemos que reforzar el marco institucional bilateral, es decir, un cuadro de acuerdos que nos permiten apoyar todo esto.

En resumen, creo que no nos debemos preocupar tanto de que haya inversión occidental hacia estos países —que es verdad que a lo mejor cierta inversión que iba a venir a España va a estos países— como considerar esto como un desafío y una oportunidad. Aquí ha cambiado mucho en poco tiempo. Hemos visto el cambio; no conocemos el cambio que nacerá del cambio, porque quizá lo que estamos viendo es una revolución. No sé si esto es una revolución o no. Recuerdo que el otro día Delors citaba la frase de Tocqueville, que decía que él no sabía, en 1848, si lo que estaban viviendo era una aventura o era el comienzo de una época. Lo que sí puedo decir —como hace unos días decíamos en Méjico, los mejicanos y nosotros— es que somos contemporáneos de nuestro porvenir, que el porvenir siempre tiene razón y ahí está. Por tanto, éste es un punto que hay que seguir con mucho cuidado en todas sus dimensiones, y cada vez que consideren SS. SS. que debamos debatirlo con detalle, creo que lo debemos hacer.

Nos llevaría mucho tiempo describir las miles de posibilidades de apertura comunitaria a estos países, así como —lo he dicho antes— todas las fórmulas que imagino, pero quizá no es ahora el momento de hacerlo. Lo que sí puedo decir es que estamos muy ocupados en examinarlas. En relación con esto —la Comunidad y Europa del Este—, pensando en la Europa comunitaria, hay un punto, que es el desarrollo del Acta Unica —quiero aprovechar la ocasión porque ha habido varias intervenciones y muy en concreto el señor Herrero se ha referido a ello— sobre el horizonte de 1992.

Nosotros hemos llevado al último Consejo de Ministros un acuerdo en el que el Gobierno contempla el problema de darle un planteamiento racional —y el Presidente del Gobierno habló de esto en el debate de investidura— a toda la cuestión del horizonte de 1992. Tenemos que adecuarnos a los cambios que están ocurriendo en Europa

—creo que esto es algo en que están todos de acuerdo—, tenemos que informar y sensibilizar a los agentes económicos, movilizarlos, instruir a la opinión pública, hacer un análisis de la problemática. Preguntaba el señor Herrero qué pasaba con la fiscalidad, a ver si estamos cambiando la fiscalidad en un sentido y la están cambiando en otro. Este es un ejemplo de tantos otros cambios que tenemos que hacer, de acuerdo con lo que está pasando en Europa, y tenemos que considerar dos hechos fundamentales. Primero, que todo cambio jurídico lo tenemos que hacer teniendo en cuenta lo que pasa en la Comunidad y no en contra. Segundo, que lo que tenemos que hacer es eliminar los obstáculos que están perturbando la competencia española —tema de enorme importancia—, no crear más problemas burocráticos sino, al contrario, eliminar y remover los obstáculos que sitúan a la empresa española en peores condiciones de competencia que las empresas de la Comunidad. Toda esa reflexión se debe hacer. Hemos creado un grupo de trabajo que está compuesto por el Director del Gabinete de la Presidencia, el Secretario de Estado de Comunidades y el Secretario de Estado de Economía. Están trabajando en esto. Han empezado con los folletos que se van a enviar y con toda la operación de concienciación y de toma de contacto. Yo sugiero que en la Comisión Mixta Congreso-Senado, empezando por el Ministro de Asuntos Exteriores que en estos temas está, como he dicho, siempre a su disposición, en una comparecencia informativa los Ministros de cada Departamento tengan un contacto para exponer, de cara al horizonte de 1993 —que es cuando empiezan los cambios que se deben llevar a cabo, que se deben realizar—, sus ideas sobre esta materia. Además, creo que tiene mucho interés ir haciendo este tipo de análisis, por muchas razones. Por tanto, en la forma en que sea, en la forma en que lo acuerde el Parlamento, creo que es una idea que debemos conjuntamente explorar.

Dicho esto, me refiero muy rápidamente a algunas de las intervenciones, tratando de contestar todos los puntos. Al señor Mardones le diré que está firmado el acuerdo cultural y falta el acuerdo de cooperación científica y técnica, fundamentalmente. Tenemos un acuerdo con un problema de impuesto sobre sociedades; se me ha olvidado citarlo antes.

Respecto a Estados Unidos, cuando he dicho que están en la lista negativa es porque siempre —durante la presidencia española del Consejo de Ministros de Asuntos Generales lo he visto— Estados Unidos aparece en el orden del día de la Comunidad con problemas de hormonas, de soja, etcétera. Falta diálogo y estamos estudiando cómo puede montarse ese diálogo. No estaba pensando en Estados Unidos como invasor o no de Panamá. Veo que la posición del Gobierno es compartida por la Cámara y no quería insistir en eso. Respecto a si hemos recibido información en cuanto al fotógrafo del periódico «El País», desgraciadamente muerto en Panamá, si hemos recibido información, la hemos considerado insuficiente, y hemos pedido más información sobre estos hechos. En cuanto a que entraran o no —yo no emplearía la palabra allanamiento— en aquellos días de locuras en distintas oficinas

de Panamá, quiero decir que han entrado en miles de oficinas. Aquí nos hemos enterado de la Agencia Efe, pero, por ejemplo, también entraron en Reuter y en la CNN. Aquellos fueron unos días en que desgraciadamente mis vacaciones se vieron gravemente afectadas, como pueden imaginar, por todos estos episodios. Sin embargo, en el tema del fotógrafo hemos pedido y hemos obtenido la información de los hechos, que todos se imaginan cómo son.

Señalaba el señor Mardones si podríamos pedir en los convenios condiciones democráticas como hemos hecho con Argentina. No aceptarían los demás países; no aceptarían y tendría sentido. Eso lo hicimos en el Convenio con Argentina porque lo pidieron los argentinos, lo pidió el Presidente Alfonsín porque en aquellos momentos tenía una amenaza de golpe de Estado, y así lo hicimos.

Le agradezco que me diga que le gusta el nombramiento del Senador Armas como embajador en Venezuela, porque estoy sinceramente convencido de que será un excelente embajador. También me agrada el hecho de que sea parlamentario y canario.

En cuanto al Magreb, la posición es la que conocen. En cuanto al Sáhara, nosotros no queremos hacer nada especial mientras se está negociando —que se está negociando— y mientras haya un enviado especial del Secretario de las Naciones Unidas que ha recorrido la zona, pero es un tema que seguimos muy de cerca. Lo que no queremos es perturbar la solución del conflicto. Créame que estamos haciendo mucho más, sin decirlo públicamente, que lo que se puede decir públicamente, y aquí me quedaría.

En cuanto al muy importante tema de Canarias y la Comunidad, oficialmente antes de ayer no teníamos el informe, pero a lo mejor se está recibiendo o se ha recibido ayer; yo he estado estos dos días ocupado con el Ministro de Israel. Vamos a hacer lo siguiente, vamos a estudiar el informe porque la cuestión es enormemente importante. Se puede crear un grupo de trabajo con la representación canaria correspondiente, la Secretaría de Estado de Comunidades y los Ministerios afectados, porque efectivamente hay problemas fiscales. Al fin y al cabo yo fui el ponente del régimen económico y fiscal de Canarias hace ya muchos años. Es un tema por el que tengo un especial interés y vamos a ver si entre todos somos capaces de hacer una propuesta que sea buena para Canarias y buena para España.

Le contestaba al señor Anasagasti que creo que hemos llevado bien el tema de Europa del Este; a lo mejor, otros no, pero éste sí. Desde luego, la reunificación de Alemania entra dentro de la política europea, no se puede concebir fuera de la política europea. Aquí hay un punto, que no sé si lo tocaba el señor Anasagasti o lo ha comentado alguien, por qué la RDA está colocada delante de otros países en el posible acceso a la Comunidad. Sólo puedo decir que no hay unanimidad en ese punto. Además, tiene un importante componente de relación con la Unión Soviética. No es un tema sencillo y caben dos alternativas, o que la República Democrática Alemana fuera absorbida por la República Federal y entonces no es que entrara un nuevo miembro en la Comunidad Europea sino que se ampliaría el territorio de la Comunidad, pero eso

plantearía problemas evidentes con la Unión Soviética, o que entrara un nuevo país en la Comunidad Europea y entonces otros países europeos, como Austria y otros, como es natural también alzarían su voz y se podrían plantear dificultades, pero es evidente que el señor Delors lo ha dicho y también es evidente que puede haber dificultades en otros países de la Comunidad.

En cuanto a la reacción al voto español sobre Panamá, no ha habido ninguna reacción contraria en los colegas de la Comunidad ni en los primeros ministros que he visto, y tampoco ha habido ninguna reacción contraria de los Estados Unidos puesto que el propio Presidente Bush llamó al Presidente Felipe González al día siguiente por la mañana y tuvieron una conversación muy cordial; cuando digo cordial no lo digo en términos de lenguaje diplomático sino que realmente fue una conversación cordial. Es decir, se ha comprendido, empleando sus palabras, que creo que son muy correctas, el voto español.

Respecto a Guinea, creo que se está cumpliendo lo que dijo esta Cámara como líneas generales y tendremos una ocasión buena de verlo cuando la Comisión Mixta prepare el próximo Plan sobre Guinea, lo que hará probablemente en el mes de febrero, en que se trazarán otra vez todas las líneas. La idea es que habrá que hacer un mayor esfuerzo económico en Guinea. Esa sería la idea de los negociadores en estos momentos, pero tenemos que estudiarlo en función del dinero de que dispongamos.

En cuanto al Sáhara, señor Anasagasti, somos partidarios de abrir la Oficina si eso ayuda, pero no si no ayuda. Ese es el diálogo que tengo con las personas del Frente Polisario. No somos partidarios ahora del reconocimiento por lo que he dicho antes, porque estamos pendientes de una negociación que estamos siguiendo muy de cerca; creemos que estamos ayudando y no quisiéramos perturbar.

En la cooperación transfronteriza con Portugal se ha avanzado y con Francia no se ha avanzado tanto, pero no porque nosotros tengamos o no interés, que lo tenemos claramente, sino porque las autoridades francesas tienen menos interés en la cooperación transfronteriza del que tienen las autoridades portuguesas. Este es un tema que va a ir al próximo seminario hispanofrancés, que quisiéramos celebrar, si es posible, a mitad de año a lo mejor en Extremadura.

El señor Caso y otros preguntaban, porque quizá no fui demasiado explícito, por la posición de España ante una eventual conferencia intergubernamental. Cuando he dicho que adoptaríamos una posición templada ante esto, he querido decir que lo que no podemos tener ante esto, que todavía no ha empezado a discutirse, es una posición que podríamos llamar demasiado intrépida, sino sencillamente firme. En otras palabras, en una manifestación, uno puede ponerse delante de ella, pero no puede echar a correr delante de la manifestación. ¿Cuál es nuestra posición? La Comunidad Europea se tiene que replantear la cooperación política, tiene que incluir la seguridad dentro del parámetro de la cooperación política. Por otra parte, tiene que asociar al Parlamento Europeo al proceso de reforma, tiene que asociar al Parlamento Europeo a la re-

forma monetaria. No estaríamos en contra sino a favor de que se cree un grupo «ad hoc» para preparar la reforma institucional y creemos que incluso el Parlamento español y los otros Parlamentos nacionales, en la forma que sea, deberían participar en todo este ejercicio de reflexión. Así está el cuadro. La posición española es probablemente de las más avanzadas de Europa en este cuadro, pero sería interesante, cuando este proceso haya avanzado, que yo traiga este asunto a la Cámara y que tengamos ocasión de discutirlo, porque en este momento estamos todavía en los prolegómenos. Este es un asunto de una importancia crucial en el que es necesario oír la opinión del Parlamento y conocer y discutir su posición.

En cuanto a las nuevas adhesiones, ya he hablado de Alemania.

En cuanto al desvío de fondos, creo, como he dicho antes, que lo importante es la posibilidad de invertir en estos países y he expuesto la posición española. Por supuesto, no tenemos tasas de penetración porque depende de cómo reaccionen las empresas.

En cuanto a que las ayudas a Europa del Este no sean en detrimento de la política exterior de la Comunidad, ésa es una posición firmísima, que reiteramos una y otra vez.

En cuestión de seguridad, he expuesto antes todo el cuadro. Evidentemente, se está reflexionando ante un nuevo cuadro de seguridad. Si esta mañana los húngaros están pidiendo que se marchen los 50.000 soldados soviéticos de Hungría, quiere decir esto que el escenario cambia cada mañana. Se va a aprovechar la ocasión para hacer una reflexión de conjunto en una reunión que va a haber dentro de diez días en Ottawa en el ejercicio que se llama «open skies». Van a asistir los veintitrés ministros de Exteriores de la OTAN y del Pacto de Varsovia y vamos a volver a examinar este problema, cuyo escenario evidentemente se está transformado cada minuto.

Sobre la cifra de Latinoamérica, es verdad que hace falta un esfuerzo de dinero —tiene razón el señor Caso—, es un problema de credibilidad, pero yo he sido Ministro de Hacienda y no puedo ser un intrépido demandante de fondos sin límite. Es decir, creo que efectivamente debemos de tratar de tener más recursos para la cooperación, pero hemos de tener la responsabilidad de pensar que este país tiene también otras necesidades y hay que buscar un equilibrio. A mí me gustaría hacer una llamada a la solidaridad en materia de cooperación, pero me doy cuenta de que España tiene además otros problemas. Me gustaría que tuviéramos más dinero en cooperación y así lo espero.

Creo que la evolución política en el Mediterráneo está siendo positiva y nosotros somos partidarios de que en la presidencia italiana —y ésto nos lo han hablado alguna vez los italianos— haya una reunión entre la UMA, es decir la unión del Magreb Árabe, y la Comunidad. Todavía no hemos analizado la propuesta de Gorbachov sobre el Mediterráneo porque la tendríamos que hablar todos los países europeos. Es una propuesta muy importante y está sin analizar, sinceramente.

Señor Espasa, estamos de acuerdo en muchas de las cosas que ha dicho sobre la cooperación y ayuda a estos paí-

ses de Europa del Este. ¿Por qué no han venido a ver a Izquierda Unida o a algún Grupo? No se les ha pedido. Si se les hubiera pedido, habrían venido, pero yo no excluyo que si se considera conveniente en algún momento la presencia de estos embajadores no habría problema. La CEOE pidió que fueran y tenían dos días justos. Estamos de acuerdo sobre las desigualdades entre norte y sur; absolutamente de acuerdo sobre el desarme nuclear y convencional. En cuanto a sustituir el protagonismo militar de las alianzas por un protagonismo político, también de acuerdo; sobre la validez de los acuerdos de la CSCE sobre inviolabilidad de las fronteras, también de acuerdo; en cuanto a los conflictos regionales pendientes en toda esta línea, absolutamente de acuerdo. La cuestión de la venta de armas a países que tienen conflictos regionales es mucho más complicada. Como sabe, hay una Comisión que preside el Secretario de Comercio, hay una operación comercial, no sólo política y, como se puede imaginar, las ventas de este tipo de productos se realizan a los países que tienen efectivamente necesidad de comprarlas, no a otros. Por ejemplo, Indonesia, que es un país con el que tenemos un comercio, en el que como es natural hay otros intereses y hay unos puestos de trabajo; en fin, todo este tipo de argumentos que ustedes conocen. En cuanto a la propuesta Delors, esta propuesta institucional no se ha discutido en Dublín. Me remito a lo que les he dicho sobre ella. Estoy conforme en que la ayuda no sea en detrimento de las ayudas para Latinoamérica. En cambio, nosotros entendemos que España debe mantenerse en la Alianza Atlántica, debe mantener el acuerdo con Estados Unidos y debe mantenerse en la Unión Europea Occidental. Entendemos que ha sido una operación muy buena —en esto hay una evidente discrepancia— desde el punto de vista de los intereses de España; los hechos lo están demostrando.

En cuanto al señor Trías de Bes, estoy de acuerdo con lo de las reuniones periódicas. Ya he contestado antes a lo de la conferencia intergubernamental y a Guinea. Lo que en este momento va a hacer la Comisión Mixta será traído aquí cuando lo decida. Alguien más ha preguntado por Asia; Miguel Angel Martínez ha hablado de Japón. He estado tres cuartos de hora señalando puntos y levantando temas sobre los cuales SS. SS. han dicho cosas muy importantes, pero no puedo desarrollar el tema de Asia en detalle. Lo único que le podría decir es lo siguiente. Nos importa mucho; estamos abriendo muchas líneas comerciales, sobre todo con Indonesia y con Tailandia. Hemos abierto embajada en Malasia y vamos a abrirla en Vietnam, como he dicho. Estamos estudiando una visita de la señora Bhutto a España. Estamos estudiando una visita del Presidente del Gobierno a India. He estado dos veces en Japón en los tres últimos años y ha estado el Presidente del Gobierno. Creo que en Japón hay mucho por hacer, siempre hay mucho por hacer con Japón, pero, para que se hagan una idea, España vende a Japón prácticamente tanto como a toda Latinoamérica, para que se hagan una idea de por dónde están las cosas. Quiero decir que, a pesar de todo, ahí se ha avanzado enormemen-

te. Luego haré algún comentario sobre Japón. En lo que respecta a la cooperación, he contestado antes.

En cuanto al servicio exterior, cuestión planteada por don Miguel Herrero, hay cinco mil personas. Creo que son pocas. Si están o no desmotivadas, éste es el tema de la Administración. Yo soy funcionario de dos Ministerios de la Administración española, soy inspector financiero y soy fiscal, y no creo, sinceramente lo digo porque no soy diplomático, que nuestros diplomáticos estén más desmotivados que otros funcionarios de la Administración. **(El señor HERRERO Y RODRIGUEZ DE MIÑÓN: En eso estamos de acuerdo; el nivel es el mismo. Risas.)** Yo creo que están trabajando con ilusión con las dificultades que tenemos todos. En cuanto al libro blanco, se han llevado a cabo sus orientaciones y se ha producido el decreto de unidad del servicio exterior. Se puede hacer y ya he expuesto antes el plan de lo que queremos hacer. Yo no sé si sería buena una ley de bases, pero eso lo podemos discutir; no lo sé. No estaría, desde luego, en contra; lo que pasa es que también tengo una cierta idea del ahorro legislativo en estas cosas. Se ha dictado el decreto de la unidad de acción y creo que es más importante lo que se hace que hacer ahora unas bases que quizá no sirvieran para mucho. Pero tampoco estaríamos en contra de una operación de esas.

Las materias de extranjería y asilo, como saben, no son competencia del Ministerio de Asuntos Exteriores, sino parciales, y son materias de mucha reflexión en España porque lo estamos haciendo en relación con los países europeos y con el acuerdo de Schengen y lo estamos siguiendo muy de cerca: Trevi, Schengen y nuestros problemas con los visados latinoamericanos y con los países europeos. Estoy de acuerdo en que es un problema muy importante.

Las conclusiones a extraer del convenio de la droga no son del Departamento; por ejemplo, la reforma del Código Penal. Respecto a Gibraltar, yo me remito a lo que he dicho sobre el movimiento y circulación de capitales y al análisis que hacemos sobre Gibraltar, que a mí sí me preocupa y por eso he dicho que tenemos que tomar en serio una acción. Piénsese que en los dos últimos años, si la memoria no me engaña, se han abierto en Gibraltar 26.000 sociedades anónimas. Hay ahí una serie de problemas paralelos. Yo no me puedo extender demasiado sobre este tema, pero es evidente que el Gobierno español está dispuesto a tomar las medidas necesarias sobre el control de los movimientos de capital en los casos en que haya o pudiera haber en su momento alguna utilización abusiva de esta situación comunitaria.

Respecto a Europa del Este y la financiación ya lo he comentado, y pregunta qué información hay de la Comunidad sobre ese tema que pueda entregarse. Yo me dirigiré al Secretario de Estado de las Comunidades y le pediré si el informe Andriessen, por ejemplo, o algún otro se puede repartir. Yo no veo ningún inconveniente. No hay nada extraño en estos papeles de la Comunidad y con mucho gusto yo creo que si no hay ningún problema con la propia Comunidad lo podemos distribuir.

En cuanto al comercio con Latinoamérica el problema

es, primero, que no compra y, en segundo lugar, que no puede pagar. Es un problema de este tipo y lo digo por hacer una simplificación muy grande. Entonces, ¿qué hay que hacer? Ayudarles a recuperar su capacidad de compra, su capacidad financiera y su reconstrucción económica, que es lo que moderadamente o en la medida de nuestras fuerzas nosotros estamos haciendo. En lo que no estoy de acuerdo es en lo de Haití y en lo de la República Dominicana, porque la he citado primero. Si no es por España, ni Haití ni la República Dominicana entran. No quiero hacer más comentarios sobre países vecinos. Eso es seguro. Y han entrado durante la presidencia francesa porque es cuando se ha firmado el acuerdo de Lomé. Sobre eso podemos tener los españoles la conciencia tranquila de que hemos dado una batalla enorme. Por cierto, Haití, no se suele mencionar entre los países en materia de derechos humanos, y si estamos preocupados por la situación de los derechos humanos en Haití.

En cuanto al convenio cultural, no hay fondos previstos. Es un convenio como el de los demás países europeos. Nunca habíamos previsto esto y tenemos problemas respecto al convenio de cooperación científica y técnica con los Estados Unidos porque no estamos de acuerdo con los norteamericanos en cómo interpretar las normas de propiedad industrial, y los países de la comunidad no quieren que firmemos nada que vaya en contra de sus propias líneas en materia de propiedad industrial. Ahí tenemos un problema complicado de resolver del que hemos hablado con ocasión del viaje del Presidente Felipe González a Estados Unidos; yo lo traté con el Secretario de Estado señor Baker y con el propio Presidente Bush. Este es un problema que tenemos que intentar resolver, pero no es fácil.

El Ministerio de Asuntos Exteriores, en cuanto al protocolo adicional del primer Convenio europeo de derechos humanos, no tiene nada en contra la ratificación. Hay otros problemas, pero no son de educación. En todo caso, nosotros no tenemos nada en contra y estoy de acuerdo en que si se ha firmado se debe ratificar.

Los convenios de la OTAN no son convenios de cooperación, son los célebres acuerdos de coordinación de los mandos OTAN' con el Estado Mayor español. Yo creo que deben aprovechar la visita del Ministro de Defensa para hablar de este asunto porque son acuerdos entre mandos españoles y mandos militares de la Alianza. Hemos estado reunidos el Ministro de Defensa y yo hace dos días, hablando precisamente de estas cuestiones y nosotros pensamos que en este semestre o en este año se puede terminar prácticamente la mayoría de estos acuerdos de coordinación, pero precisamente porque España no forma parte de la estructura militar integrada hay que ser muy cuidadoso al estructurarlos. En materia de cooperación también habla de la ley de bases. Yo no sé si sería bueno o no. Lo que nosotros tenemos que hacer cuando se presente el presupuesto y estén las cifras es traer aquí un plan de cooperación, por lo menos con Iberoamérica, y que se vea el conjunto de la operación. Eso creo que es muy importante, que es fundamental. Estoy de acuerdo en que la cooperación sigue dispersa. A pesar del esfuer-

zo enorme que se ha hecho con el PACI, con el plan de cooperación, sigue dispersa, pero hemos conseguido, por lo menos, coordinarla. Y estoy de acuerdo en que este plan, por lo menos en Iberoamérica, que es quizá lo más importante, servirá para que todo el mundo conozca el cómo, el cuándo y el porqué, como ha dicho muy bien. Los elementos de este plan son: las cuotas de los organismos internacionales, las subvenciones a los ONG, el FAD, que tiene un renglón muy importante, la parte concesional; la Agencia, la Comisión V Centenario y luego cada Ministerio. Por tanto, sí conviene hacer ese ejercicio.

En cuanto a la trasposición, me remito a lo que hemos dicho. Creo que se ha hecho un esfuerzo, pero hay que terminar, hay que hacer un esfuerzo enorme en estos seis meses. Me remito a la propuesta que hemos hecho sobre 1993 de que vengan por aquí todos los Ministros a explicar la visión de los problemas de 1993 porque eso es lo que propuso el Presidente del Gobierno en la investidura y lo vuelvo a proponer a esta Cámara. Estoy bastante de acuerdo con su análisis de que no se pueden cerrar bandas desde ahora y que no debemos perder inicialmente nuestro margen de maniobra hasta saber cómo van evolucionando los hechos —por eso y no por otras razones soy bastante prudente en mis afirmaciones— y, por tanto, para saber en qué Europa queremos estar. Yo soy partidario de que tantas veces se considere necesaria una valoración global del examen de Europa, desde todos sus ángulos, creo que podemos y debemos tenerla.

En cuanto a la intervención de Miguel Angel Martínez, aparte de agradecerle personalmente lo que ha dicho, él ha citado algo que yo no había mencionado, que es el Consejo de Europa, y al que se ha referido con acierto.

Vamos a tener una reunión en Lisboa los Ministros de Asuntos Exteriores, próximamente, en el cuadro del Consejo de Europa; lo ha pedido la presidencia portuguesa y lo hemos apoyado los españoles; otra vez para hablar de Europa del Este (es una cosa terrorífica). Creo que el Consejo de Europa, como él dice, puede ser una buena estructura de acogida para todo este proceso.

Estoy de acuerdo con lo que ha dicho de Japón. No hay que olvidar que los que hemos estado allí hemos hecho toda una serie de visitas, se está trabajando, pero siempre hay mucho que hacer. Las declaraciones de Delors son muy fuertes, efectivamente, pero son resultado de una cierta amargura que producen nuestras interminables discusiones entre la Comunidad y Japón y la dificultad de entrar en aquel mercado, que yo dije en Tokio, con cierto valor por mi parte, que me recordaba un jardín enigmático y misterioso, muy difícil para la exportación del extranjero.

También es cierto lo que dice el Congreso Nacional Africano. Y en cuanto a la dimensión parlamentaria de las relaciones internacionales, una vez más quiero decir que estamos de acuerdo en todo.

Queda un tema final de importancia, que es la mención que ha hecho Miguel Angel Martínez a la Unión Soviética como algo fuera o separado del cuadro. Este es un tema muy debatido. Yo estoy de acuerdo con él. En estos momentos, sin embargo, es la gran pregunta que queda, las relaciones de la Unión Soviética con todo el resto de Europa. Cómo encajamos este enorme casi continente. Pero no nos olvidemos de que hay una gran vocación europea ahí detrás. Yo he citado alguna vez la frase de Brodski, el poeta ruso al que dieron el Premio Nobel hace dos años, cuando dijo que Pedro el Grande no quería que Rusia imitara a Europa, quería que Rusia fuera Europa. Ese enorme desafío europeo que significa la Unión Soviética tenemos que seguirlo con gran atención, ser muy prudentes y saber cuáles son las posibilidades y los límites de la Comunidad Europea y de lo que se ha llamado el andamiaje, la arquitectura o el edificio europeo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro, por sus palabras.

Si ningún Grupo quiere alguna otra intervención, se levanta la sesión.

Eran las dos y diez minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961